

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 358^a

Sesión 25^a, en miércoles 12 de mayo de 2010
(Especial, de 18.08 a 21.06 horas)

Presidencia de la señora Sepúlveda Orbenes, doña Alejandra.

Secretario accidental, el señor Álvarez Álvarez, don Adrián.
Prosecretario accidental, el señor Landeros Perkič, don Miguel.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. Asistencia	5
II. Apertura de la sesión	9
III. Actas	9
IV. Cuenta	9
- Autorización a Comisión Investigadora para sesionar simultáneamente con la Sala	9
V. Objeto de la Sesión.	
- Análisis de las reasignaciones presupuestarias contenidas en el decreto N° 338, de 2010, del Ministerio de Hacienda	9
VI. Documentos de la Cuenta.	
1. Primer informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “establece como feriado el día 20 de septiembre de 2010”. (boletín N° 6919-06)	40
- Oficios del Tribunal Constitucional por los cuales pone en conocimiento de la Cámara de Diputados los siguientes requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad:	
2. desistimiento en requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad contra Isapre Consalud . Rol 1627-10-INA. (4282).....	44
3. desistimiento en requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en contra Isapre Vida Tres. Rol 1582-09-INA. (4317).....	45
4. desistimiento en requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en contra Isapre Vida Tres. Rol 1592-10-INA. (4320).....	45
5. desistimiento en requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en contra de Isapre Vida Tres. Rol 1586-10-INA. (4323)	46
6. desistimiento en requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad a la Isapre Banmédica Rol 1599-10-INA. (4332).....	47
7. artículo 38 de la ley N° 18.933. Rol 1652-10-INA. (4338)	47
VII. Otros documentos de la Cuenta.	
1. Oficio.	
- Oficio de la Comisión Investigadora del Estado de la Institucionalidad en relación a su capacidad de respuesta frente a Desastres Naturales, por el cual solicita autorización para sesionar, simultáneamente con la Sala todos los días miércoles de cada semana, de 13 a 15 horas.	

2. Nota

- Nota del Diputado señor Vallespín, por la cual informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Corporación, se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días a contar del 12 de mayo en curso, para viajar a Europa.

3. Comunicaciones.

- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados de Unión Demócrata Independiente por el cual informa que el Diputado señor Ward reemplazará a la Diputada señora Isasi, doña Marta en la Comisión de Gobierno Interior. Se tomó conocimiento.
- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados de Unión Demócrata Independiente por el cual informa que procedió a designar a los señores Diputados Eluchans; Molina, doña Andrea; Squella; Hoffmann, doña María José y Calderón, como integrantes de la Comisión Investigadora del presunto fraude al Gobierno Regional de Valparaíso.
- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados de Unión Demócrata Independiente por el cual informa que procedió a designar al Diputado señor Álvarez-Salamanca, en la Comisión Control de Inteligencia.

I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (104)

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Accorsi Opazo, Enrique	PPD	RM	24
Aguiló Melo, Sergio	PS	VII	37
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	IND	VII	38
Andrade Lara, Osvaldo	PS	RM	29
Araya Guerrero, Pedro	PRI	II	4
Ascencio Mansilla, Gabriel	PDC	X	58
Auth Stewart, Pepe	PPD	RM	20
Baltolu Rasera, Nino	UDI	XV	1
Barros Montero, Ramón	UDI	VI	35
Bauer Jouanne, Eugenio	UDI	VI	33
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bertolino Rendic, Mario	RN	IV	7
Bobadilla Muñoz, Sergio	UDI	VIII	45
Browne Urrejola, Pedro	RN	RM	28
Calderón Bassi, Giovanni	UDI	III	6
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Cardemil Herrera, Alberto	RN	RM	22
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Cerda García, Eduardo	PDC	V	10
Ceroni Fuentes, Guillermo	PPD	VII	40
Cornejo González, Aldo	PDC	V	13
Cristi Marfil, María Angélica	UDI	RM	24
Chahin Valenzuela, Fuad	PDC	IX	49
De Urresti Longton, Alfonso	PS	XIV	53
Delmastro Naso, Roberto	RN	XIV	53
Díaz Díaz, Marcelo	PS	IV	7
Edwards Silva, José Manuel	RN	IX	51
Eluchans Urenda, Edmundo	UDI	V	14
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Espinoza Sandoval, Fidel	PS	X	56
Estay Peñaloza, Enrique	UDI	IX	49
Farías Ponce, Ramón	PPD	RM	30
García García, René Manuel	RN	IX	52
García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro	UDI	VI	32
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	RN	V	13
Goic Boroevic, Carolina	PDC	XII	60
González Torres, Rodrigo	PPD	V	14
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2
Gutiérrez Pino, Romilio	UDI	VII	39

Hales Dib, Patricio	PPD	RM	19
Harboe Bascuñán, Felipe	PPD	RM	22
Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26
Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Isasi Barbieri, Marta	IND	I	2
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jarpa Wevar, Carlos Abel	PRSD	VIII	41
Jiménez Fuentes, Tucapel	PPD	RM	27
Latorre Carmona, Juan Carlos	PDC	VI	35
Lemus Aracena, Luis	PRI	IV	9
León Ramírez, Roberto	PDC	VII	36
Lobos Krause, Juan	UDI	VIII	47
Macaya Danús, Javier	UDI	VI	34
Marinovic Solo de Zaldívar, Miodrag	IND	XII	60
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Meza Moncada, Fernando	PRSD	IX	52
Molina Oliva, Andrea	IND	V	10
Monckeberg Bruner, Cristián	RN	RM	23
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Monsalve Benavides, Manuel	PS	VIII	46
Montes Cisternas, Carlos	PS	RM	26
Morales Muñoz Celso	UDI	VII	36
Moreira Barros, Iván	UDI	RM	27
Nogueira Fernández, Claudia	UDI	RM	19
Norambuena Farías, Iván	UDI	VIII	46
Ojeda Uribe, Sergio	PDC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	PDC	VIII	44
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Recondo Lavanderos, Carlos	UDI	X	56
Rincón González, Ricardo	PDC	VI	33
Rivas Sánchez, Gaspar	RN	V	11
Robles Pantoja, Alberto	PRSD	III	6
Rojas Molina, Manuel	UDI	II	4
Saa Díaz, María Antonieta	PPD	RM	17
Sabag Villalobos, Jorge	PDC	VIII	42
Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21
Saffirio Espinoza, René	PDC	IX	50
Salaberry Soto, Felipe	UDI	RM	25
Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Sauerbaum Muñoz, Frank	RN	VIII	42
Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	PRI	VI	34
Silber Romo, Gabriel	PDC	RM	16

Silva Mendez, Ernesto	UDI	RM	23
Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Teillier Del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	PDC	V	15
Tuma Zedan, Joaquín	PPD	IX	51
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Uriarte Herrera, Gonzalo	UDI	RM	31
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Van Rysselberghe Herrera, Enrique	UDI	VIII	44
Vargas Pizarro, Orlando	IND	XV	1
Velásquez Seguel, Pedro	IND	IV	8
Venegas Cárdenas, Mario	PDC	IX	48
Verdugo Soto, Germán	RN	VII	37
Vilches Guzmán, Carlos	UDI	III	5
Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	UDI	XIV	54
Walker Prieto, Matías	PDC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3
Zalaquett Said, Mónica	UDI	RM	20

-Concurrieron, además, el ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter; de Educación Pública, señor Joaquín Lavín; de Obras Públicas, señor Hernán de Solminihac, y de Salud, señor Jaime Mañalich.

-Se contó con la asistencia, además, de la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa.

-Por encontrarse en misión oficial no estuvieron presentes las diputadas señoras Clemira Pacheco y Ximena Vidal; y los diputados señores Lautaro Carmona, Pablo Lorenzini, Rosauro Martínez y Jorge Tarud.

* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata, e IND: Independiente. PRI: Partido Regionalista de los Independientes. PC: Partido Comunista.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 18.08 horas.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- El acta de la sesión 19ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 20ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **LANDEROS** (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta.*

AUTORIZACIÓN A COMISIÓN INVESTIGADORA PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Solicito el asentimiento de la Sala para autorizar a la Comisión Investigadora del estado de la institucionalidad en relación con su capacidad de respuesta frente a los desastres naturales para sesionar simultáneamente con la Sala los miércoles de cada semana, de 13 horas a 15 horas.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE LAS REASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL DECRETO N° 338, DE 2010, DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- La presente sesión se motivó en una presentación suscrita por 51 diputadas y diputados, con el objeto de que los ministros del Interior, de Salud, de Educación, de Obras Públicas, de Transportes y Telecomunicaciones, y de Planificación den cuenta detallada de la reasignación presupuestaria de cada una de sus carteras, contenidas en el decreto N° 338, del presente año, del Ministerio de Hacienda, junto con los fundamentos que motivaron sus decisiones.

En virtud de tal solicitud, han sido invitados los ministros señores Rodrigo Hinzpeter, Jaime Mañalich, Joaquín Lavín, Hernán De Solminihac, Felipe Monrandé y Felipe Kast.

Además, los Comités parlamentarios acordaron permitir el ingreso a la Sala de la directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa.

El tiempo previo de 15 minutos, contemplado en el artículo 74 del Reglamento, corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, agradezco a la Cámara por citar a esta sesión especial y a los señores ministros por estar presentes.

De acuerdo con la petición de los 51 diputados, la sesión tiene por objeto analizar con los señores ministros el famoso decreto N° 338 y sus modificaciones, porque sabemos que se le han hecho muchos cambios durante las semanas o meses en que ha estado vigente.

El decreto N° 338 disminuye en 733 millones de dólares los fondos sectoriales y programas regionales, que representan algo

así como 381 mil millones de pesos, dinero que debía ser gastado en las regiones. También reduce en 200 millones de dólares el FNDR, lo que equivale a 105 mil millones de pesos. Además de las rebajas que establece ese decreto, también se restan 6 millones de UF al Ministerio de Vivienda, lo que equivale más o menos a 120 mil millones de pesos. Otro tanto ocurre en el Fosis y suponemos que algo similar sucede en otros servicios.

Sin embargo, existen algunas confusiones, porque se dice que hay otras modificaciones además de las anteriores. En la mañana de hoy nos reunimos con el subsecretario de Deportes, con quien analizamos el recorte de más o menos 13 mil millones de pesos al Instituto del Deporte, destinados originalmente a programas sociales, como encuentros deportivos estratégicos, mejoramiento de la calidad de vida, Corporaciones Municipales del Deporte u otros programas, como posicionamiento del deporte de alto rendimiento, formación para el deporte, deporte recreativo y deporte de competición.

El subsecretario nos dijo que no nos preocupáramos, porque no habrá modificaciones a programas sociales, dado que existe otro decreto en la Contraloría, que no conocía, que modificaba el mencionado decreto N° 338.

Por lo tanto, queremos saber cuáles son los recortes o las reasignaciones que se están practicando. Reclamamos que se quita esa plata a las regiones, con lo que se nacionaliza el terremoto. No obstante, no se entrega ninguna explicación sobre la forma en que se priorizaron esos recortes. ¿Por qué recaen en las regiones? ¿Por qué los estudiantes pobres no tienen derecho este año a un maletín literario, en circunstancias de que se entregó hasta 2009? ¿Por qué se elimina el subsidio a las localidades apartadas para conectarse a la televisión de libre recepción? ¿Por qué las reasignaciones eliminan, incluso, programas de electrificación e infraestructura rural y las platas del FNDR? ¿Por

qué se suprimen las provisiones para el tratamiento de residuos sólidos en las regiones? ¿Quién administra esas reasignaciones? ¿El Ministerio del Interior o se reasignan dentro de los propios ministerios? No hay explicación alguna al respecto. Eso queremos saber hoy.

Entendemos que las reasignaciones se justifican por la reconstrucción. Todos sabemos que el financiamiento de la reconstrucción requiere de recursos distintos a los de la ley de Presupuestos asignados este año. Hoy queremos saber cuánto es lo que se necesita efectivamente para la reconstrucción, ya que el Presidente dijo en un comienzo que se necesitaban 30 mil millones de dólares; luego, habló de 20 mil millones de dólares; a continuación, quitaron los seguros; después, la plata del sector privado; finalmente, el ministro de Hacienda nos termina señalando que el gobierno necesita alrededor de 9 mil millones de dólares para financiar la tarea de la reconstrucción.

El proyecto de ley que ingresó al Congreso sólo generará alrededor de 2.100 millones de dólares, pero, a partir de 2013, deja al Estado con 400 millones de dólares de recaudación menos por las ventajas tributarias que entrega a los mismos que se nos quiere hacer creer que se afecta.

Nos preguntamos por qué no se usó ese proyecto que financia la reconstrucción para resolver absolutamente todas las necesidades, sin quitar plata a las regiones, sin que Salud, Obras Públicas, el Fosis cuenten con menos dinero. Al final, el mayor peso de estas recaudaciones se hace recaer una vez más sobre las regiones. El mejoramiento de caletas, la conservación de caminos, la construcción de puentes, como el de Dalcahue, y aeródromos locales, ya no verán la luz, pese al esfuerzo de años que veía sus frutos en el Presupuesto vigente. Asimismo, han sido eliminados proyectos vinculados con pequeños caminos que mejorarían la calidad de vida de los más pobres, el mejoramiento de

la conectividad marítima, rampas de pasajeros en localidades pequeñas y el terminal portuario de Chacao. Es decir, los recursos de los pobres se reparten cuando hay problemas urgentes, jamás los de otros.

Esto aumentará la pobreza en nuestras regiones. Las obras que se dejarán de realizar generarán desempleo y frustración, lo que llevará el drama de las zonas afectadas a todo el país.

Los diarios de hoy de la zona que represento informan que una salmonera despidió a 311 trabajadores y que se anuncian más despidos en ese tipo de empresas. El año pasado fueron despedidas más de 12 mil personas de las empresas salmoneras de Chiloé debido a la crisis del salmón. No obstante, gracias a las obras públicas, a los programas especiales del Ministerio del Trabajo y de alrededor de diez o doce instrumentos más se pudo resolver el problema de más o menos 6.500 personas.

Este año no contamos con planes especiales de empleo y no se realizarán obras públicas que entreguen trabajo a las personas que se quedarán sin pega, especialmente durante el invierno. Ahí tenemos un efecto real y concreto derivado de las reasignaciones presupuestarias.

En el caso de Chiloé, se ensañaron. De los 41 mil millones de pesos asignados para el Plan Chiloé, finalmente sólo se van a realizar obras por alrededor de 20 mil millones de pesos. La reducción alcanza a más del 30 por ciento.

En Palena la situación es peor. De 10 mil millones de pesos asignados éstos se reducen a casi 7 mil millones. Así las cosas, el puente San Antonio, el muelle sobre el Río Chepu, el mejoramiento de la costanera de Castro, las calles San Martín y O'Higgins y las rampas de Queule no se harán.

Asimismo, las compensaciones obtenidas por las movilizaciones de los ciudadanos de Chiloé por la no construcción del puente

sobre el canal de Chacao han sido frustradas, pese a las promesas que se hicieron en la campaña presidencial. Peor aún, el seremi de Obras Públicas llegó a Chiloé y le dijo a todos los alcaldes que el Plan Chiloé se hará, pero en 2025. Parece una burla; al final, en 2025, lo único que tengo que hacer es preguntar al ministro si se hará en la mañana o en la tarde. Eso es ridículo, no tiene sentido y espero que tal anuncio se desmienta. Eso hay que resolverlo. En todas las zonas extremas ocurre algo similar.

La mayor parte de las reducciones presupuestarias en obras públicas y otros ministerios afectan a las zonas extremas. No es justo que siempre Arica, Magallanes o Chiloé se lleven el peso de la carga.

Esperamos que en esta sesión los señores ministros, que están siendo tan visitados por los señores diputados, expliquen las reducciones y entreguen la información al respecto. Que se informe ministerio por ministerio, programa por programa, qué es lo que está pasando con las reasignaciones, para que entendamos que las regiones extremas también valen.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Espero que los ministros tomen nota de cada una de las observaciones que hacen las diputadas y diputados.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señora Presidenta, quiero hacer ver al ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, que el día 13 de abril, en la página web del Ministerio del Interior, señaló a los alcaldes y a los medios de comunicación que los presupuestos regionales (FNDR) mantendrían los recursos de los últimos dos años. Incluso, se dijo que serían superiores al promedio de los presupuestos de 2008 y 2009, según consta en la página www.interior.cl.

Sin embargo, en la Región de Coquimbo, que represento, se redujo el presupuesto regional, al 26 de febrero de 2010 en alrededor de 5 mil millones de pesos.

La Región de Coquimbo aún sufre las secuelas del terrible terremoto que la afectó en 1997. Todavía no se repone el Centro de Diagnóstico de Tratamiento del Hospital de Coquimbo ni se han reparado santuarios que se encuentran caídos. ¿Cuándo se repondrán los fondos para el desarrollo regional, sin perjuicio de los 2 mil millones de pesos menos que de la Subdere debe aportar para infraestructura rural? Es necesario recordar que nuestra zona fue declarada de emergencia agrícola. De hecho existen quince comunas en la región con déficit hídrico, y en algunas éste llega al 60 por ciento. Se habían contemplado 1.875 millones de pesos para los bonos de emergencia agrícola de Indap a fin de financiar obras de riego menores. Hoy sólo se podrán ocupar 300 millones.

¿Para qué hablar de los subsidios habitacionales, cuya disminución se calcula en 27 por ciento en relación con 2009!

El Fondo de la Comisión Nacional de Riego considera, en total, 4,4 millones de dólares menos, de los cuales 1200 millones corresponden a la Cuarta Región. ¿Cuándo se repondrán esos fondos?

Estudiaremos el proyecto de reconstrucción que será sometido a la consideración de la Cámara el próximo martes. Pondremos especial atención en la respuesta del Gobierno, lo que determinará nuestro ánimo de aprobación o rechazo.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO**.- Señora Presidenta, quiero reflexionar sobre algunos aspectos que han sido bastante problemáticos y conflictivos durante el proceso de reconstrucción.

En primer lugar, quiero señalar que en los municipios existen graves dificultades. Los 54 consultorios de atención primaria prácticamente están destruidos. Hoy los municipios necesitan un aporte sustantivo mayor, sobre todo en regiones; sin embargo, informaciones tales como el Mapocho navegable en la ciudad de Santiago o la consecución del programa de la línea 6 del Metro, de cifras multimillonarias, no son coherentes con las restricciones de recursos que se están aplicando a las regiones.

En segundo lugar, el hecho de que los servicios de salud tengan un 5 por ciento menos de presupuesto nos parece grave, ad portas de la campaña de invierno y de un colapso hospitalario a nivel de todo el sistema de salud en la Sexta, Séptima y Octava regiones.

En tercer lugar, en relación con la campaña contra la influenza, sabemos que la prórroga que se decretó hace quince días alcanzó una cobertura superior al 50 por ciento. Ello nos plantea el desafío de lograr vacunar, de aquí al 30 de mayo, a casi 4 millones de personas, de modo de evitar un invierno más duro. ¿Cómo, a partir de la atención primaria, eje principal de la acción sanitaria, podremos lograr ese objetivo si todavía se escuchan quejas de muchos municipios por carecer de recursos suficientes para desplegar con éxito esa campaña sanitaria?

Por último, quiero destacar que existe una grave inquietud respecto del plan de concesiones del Ministerio de Obras Públicas. De acuerdo con la información entregada, ésta se relaciona con el modo en que se va a generar el proceso de concesiones de más de dieciocho hospitales, que involucra cifras bastante importantes. Asimismo, se han postergado licitaciones relacionadas con otros establecimientos, como el Barros Luco Trudeau. El tema ha generado un ruido tremendo al interior de distintos gremios del mundo de la salud. Nos parece que el límite,

respecto de la construcción como de la operación de dichos establecimiento, necesita una meridiana claridad por parte de la autoridad para saber hasta dónde se va a llegar en un proceso que puede terminar privatizando establecimientos públicos de salud con un costo importante de acceso para los usuarios.

A nuestro juicio, es fundamental esclarecer hasta dónde va a ser posible mantener esta asfixia económica de recursos. Franca-mente, a mitad de mayo, es muy difícil hacerlo y, al menos en materia de salud, ello está afectando aspectos de atención prima-ria, de concesiones hospitalarias y, sobre todo, de prevención, como es la campaña contra la influenza. Todos esos programas se mueven con recursos financieros que hoy no están.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Ha solicitado ingresar a la Sala el director de Fonasa.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, no.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- El director de Fonasa traía una exposición interesante para exponer en la Sala; sin embargo, no existe unanimidad para que ingrese al Hemiciclo.

El señor **FARÍAS**.- Señora Presidenta, sería interesante que los ministros escucha-
ran.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- En primer lugar, expondrá la directora de Presupuestos durante diez minutos. Enseguida, cada ministros, podrá exponer sus planteamientos durante igual cantidad de minutos.

Tiene la palabra el diputado señor Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA** (don Fidel).- Señora Presidenta, por su intermedio, pido a los ministros que estén atentos a las interven-
ciones.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Solicito a los señores diputa-
dos que no dialoguen con los ministros, da-
do que ellos necesitan concentrarse para
tomar nota de las preguntas.

Tiene la palabra, por diez minutos, la di-
rectora de Presupuestos, señora Rosanna
Costa.

La señora **COSTA**, doña Rosanna (direc-
tora de Presupuestos).- Muchas gracias,
señora Presidenta.

Quiero exponer ante ustedes las razones
por las cuales se tomó la decisión de crear el
Fondo de Sismo y Catástrofe, explicar de
dónde se obtuvieron los recursos y dar una
imagen de cuál ha sido el uso de los dineros
que en su momento se asignaron a esa pro-
visión.

En primer lugar, cuando el Gobierno
asume el poder, visualiza el contexto de la
situación fiscal de 2009 y 2010, a partir de
lo cual define esa provisión y establece el
Plan de Emergencia y Reconstrucción.

A continuación, me referiré al contexto
sobre el cual se monta el programa de re-
construcción.

La situación fiscal de 2009 se vio afecta-
da por la crisis económica internacional que
contrajo los ingresos del Gobierno. Éste,
como reacción a la situación internacional,
generó un impulso fiscal a través de un au-
mento del gasto público.

En consecuencia, lo que observamos du-
rante el año anterior fue un crecimiento ace-
lerado del gasto público. Ello es consistente
con una evolución decreciente del balance
estructural en las finanzas públicas, el que
parte de una situación de superávit de 1 por
ciento del PIB y culmina con un déficit de

1,2 por ciento, en 2009. Ésa es la base de sustentación del plan.

Los fondos acumulados son relevantes: 16 mil millones de dólares. Sin embargo, también constatamos que son bastante volátiles y que de un año a otro aumentan y disminuyen en cantidades significativas.

En el cuadro vemos cómo los fondos pueden saltar de un año a otro desde los 4 mil millones de dólares a los 14, 20 ó 25 mil millones de dólares. De la misma manera pueden retroceder con mucha velocidad hasta los 16 mil millones de dólares.

Por lo tanto, ésta fue una invitación a la precaución de parte del Gobierno al momento de tomar medidas.

Por su parte, la aceleración en el ritmo de expansión del gasto público otorga a cada uno de los servicios y ministerios una dinámica que lleva a traspasar algunas obligaciones de un año a otro. Por lo tanto, no es de extrañar que a febrero de este año hayamos encontrado un traspaso y una cantidad de programas de arrastre que derivaran en una situación de compromiso de gasto superior al que esperábamos.

En 2010 hay un incremento en los ingresos efectivos respecto de lo estimado al aprobarse el proyecto de ley de Presupuestos, ello debido al mayor precio del cobre, en parte compensado por el tipo de cambio. Sin embargo, este efecto en términos estructurales, es marginal.

Por el lado de los gastos, en cambio, hay un incremento superior al de los ingresos por el mayor reajuste de remuneraciones del sector público -aprobado por el Congreso- respecto de lo que estaba presupuestado en la iniciativa legal; una mayor tasa de ejecución de subsidios habitacionales, de los cuales se hace un pago considerable en el año en curso; arrastres de inversiones y mayor gasto por concepto de intereses debido a una nueva emisión de deuda pública, entre otros elementos que estaban presentes en las finanzas públicas del año.

Eso significa que existe un incremento en las proyecciones de gasto efectuados a fines de marzo del orden de 773 mil millones de pesos, es decir, aproximadamente 1.400 millones de dólares, proyectados para 2010, producto de lo que consideramos una situación natural de arrastre de un ciclo expansivo como el que tuvimos el año anterior.

Como consecuencia de ello, la actualización de las cifras a febrero arrojaba para 2010 un déficit del cerca de 1,2 por ciento del Producto Interno Bruto, en términos estructurales.

Por consiguiente, ocurrida la catástrofe que vivió el país a principios de este año, una de las primeras medidas adoptadas consistió en efectuar una provisión de recursos para enfrentar dicha catástrofe y llegar rápidamente a las zonas donde se requería atender necesidades de la población.

Se realizó un esfuerzo por aumentar la eficiencia del gasto público, lo que incluía una revisión de programas, lo que, a la luz de la emergencia, permitiría traspasar recursos, ya sea por historias de subutilización de recursos en ello, porque se trataba de programas en proceso de evaluación, porque se les recortó la evaluación que se les iba a hacer o porque eran programas nuevos respecto de los cuales se esperaba una lenta ejecución.

No obstante, en la medida de lo posible, se reservaron asignaciones al interior de los mismos ministerios con los cuales se construyó esta provisión.

Para constituirlos, entonces, en primer lugar, se redujeron en forma pareja, en 5 por ciento, los subtítulos de adquisición de bienes de consumo. Adicionalmente, se consideraron aportes asociados a la postergación de proyectos que no habían sido identificados en ese momento. Enfatizo la palabra "postergación". Luego les explicaré por qué la utilizo con tanta seguridad.

Finalmente, los ministerios mantienen, en todos los casos, la priorización de los proyectos a realizar en el transcurso del año.

Ésta es la matriz a partir de la cual se constituye la Provisión de Sismo y Catástrofe.

Como los señores diputados pueden observar, todos los ministerios experimentaron rebaja en bienes de consumo. Las únicas excepciones son los Poderes independientes, como el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Congreso Nacional.

Los programas se concentran en inversiones, pues habría sido irresponsable durante los primeros días visualizar mayores rebajas en el gasto corriente.

Básicamente, las cifras más importantes -segunda columna de la diapositiva- se concentran en los Ministerios del Interior, de Obras Públicas y Secretaría General de Gobierno.

En el caso del Ministerio del Interior vamos a entrar en mayor detalle, porque es lo que más ha llamado la atención y ha motivado preguntas de los parlamentarios.

En dicha cartera, las rebajas provienen, en primer lugar, del fondo de emergencia. Razones: En cualquier catástrofe y en cualquier situación como la vivida por el país, se acude, en primer lugar, a estos recursos. Lo que se hizo en el decreto respectivo se habría hecho de todas maneras, dada la magnitud de la catástrofe. Ello no afecta para nada lo que pudo haber sucedido sin este fondo de catástrofe.

En segundo lugar, se eligió la provisión del Transantiago. La razón de aquello fue que la ley, y no solamente la palabra del Gobierno, les asegura a las regiones y a los parlamentarios que esos recursos serán repuestos en cada una de las regiones, conforme con los coeficientes que se establecieron este año para su postergación.

De esa manera, aquí no solamente se encuentra empeñada la palabra del Gobierno, sino que se halla establecido por ley que tales recursos serán repuestos a cada una de las regiones inmediatamente un año después de la fecha fijada para interrumpir la com-

pensación de recursos para financiar la locomoción colectiva en Santiago.

Éste es el espejo que va a regiones y está consagrado por ley. Por ello decimos que no solamente la palabra, sino que la ley garantiza que las regiones recibirán exactamente los mismos recursos que en esta oportunidad se les pidió que postergaran.

Finalmente, se usó un porcentaje menor de algunas provisiones que se están utilizando para los mismos fines en las regiones que sufrieron los embates de la naturaleza. Se pospuso, así, la entrega de fondos transitorios asociados a la ley del Transantiago por 206 millones de dólares.

Tal como expliqué, la razón de elegir esta cuenta fue que los fondos se posponen, puesto que eran recursos adicionales, que no estaban contemplados en presupuestos anteriores, ya que era la primera vez que esa provisión se entregaba a las regiones. Adicionalmente, a fines de 2009, se había elaborado una provisión por 67 millones de dólares, precisamente para el Transantiago, correspondiente al último trimestre del año, la cual no se había alcanzado a asignar. Se asignó en los días posteriores con recursos del Fondo de Sismo y Catástrofe en el mismo porcentaje a las regiones.

El impacto en el presupuesto de los gobiernos regionales (Gores), es el siguiente:

Los Gores, fuera de la zona de catástrofe, postergaron alrededor de 89 millones de dólares, esto es, 12 por ciento de la provisión.

Los presupuestos efectivamente disponibles de los Gores se van a seguir completando durante el año, con las provisiones que a esa fecha aún no habían sido asignadas.

En tercer lugar, en el aporte que hacen las regiones a la reconstrucción se tomó en cuenta que todavía quedaban por distribuir alrededor de 152 millones de dólares a los Gores, lo que permitió que éstos no se quedaran con proyectos a medio andar. Para establecer el potencial de inversión de los Gores en el presente ejercicio es necesario

considerar todas las provisiones que se han ido entregando en el transcurso de los días.

La situación del presupuesto es la siguiente: El presupuesto inicial era de 315 mil millones de pesos, de los cuales se habían distribuido, antes de tomar esta decisión, del orden de 265 mil millones de pesos, lo que da un total de 580 mil millones de pesos. El decreto rebajó 105 mil millones de pesos y el fondo de emergencia, 24 mil millones de pesos, lo que dejó un total de 450 mil millones de pesos. Quedaban por distribuir alrededor de 76 mil millones de pesos, con lo cual el presupuesto de las regiones cae 12,8 por ciento respecto al del año anterior; sin embargo, me gustaría contextualizar lo que sucedió el año anterior.

En la transparencia, se puede apreciar la asignación a los gobiernos regionales a través de estos recursos. Como se observa, a través del tiempo, han crecido sostenidamente y es compromiso del Gobierno que así siga sucediendo en los próximos años.

No obstante, en 2009, en razón de esta decisión de un gasto contracíclico, los Gores tuvieron un crecimiento más allá de la tendencia que venían observando. Por ello, hoy los recursos de los gobiernos regionales son superiores a los de 2008.

En el caso del Ministerio de Salud sólo hubo una rebaja a los bienes de consumo.

En el caso del Ministerio de Educación, la reasignación de 12,5 millones de dólares se explica principalmente por la reasignación del programa de transversalidad educativa, del programa Científicos de Nivel Internacional, de la Conicyt, y del programa de Fortalecimiento del Aprendizaje del Inglés, que experimentan un recorte básicamente en el programa de evaluación.

En el caso del maletín literario, que aquí se mencionó, debo señalar que éste prácticamente tenía su cobertura completa y está en proceso de evaluación para transformarlo en un programa permanente o repensarlo en otro programa.

En el caso del Ministerio de Obras Públicas se produjo una rebaja de un 19 por ciento en el ítem 02 del subtítulo 31 de la Dirección de Vialidad. Todos estos recursos se reasignan a obras de reposición en razón del terremoto.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Planificación y Cooperación no tuvieron rebajas en sus programas.

Lo importante es saber en qué se usaron los recursos de esta provisión de sismos y catástrofes y transmitir a los señores diputados que no sólo se han asignado a la reconstrucción una cantidad equivalente al de esta provisión, sino un total superior a los 1.100 millones de dólares.

Las pérdidas totales del terremoto se estiman en torno a los 30 mil millones de dólares, de los cuales aproximadamente 10.600 millones de dólares corresponden a proyectos de los que el Gobierno tiene que hacerse cargo.

El programa de Gobierno contempla un componente de eficiencia y un componente de 8.400 millones de dólares en cuatro años para reponer las obras dañadas por el terremoto.

Para 2010, el gasto estimado para financiar la emergencia es de 1.120 millones de dólares.

¿En qué se han usado los recursos?

El sector Salud ha recibido una asignación de 184 millones de dólares; Educación, 100 millones de dólares; Obras Públicas, 121 millones de dólares; Vivienda, 144 millones de dólares. En tanto, el fondo de emergencia del Ministerio del Interior lleva gastados más de 300 millones de dólares y estimamos que la cifra seguirá incrementándose. A la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que debe hacerse cargo de las necesidades de los municipios, se le asignaron alrededor de 68 millones de dólares. El Ministerio del Trabajo y Previsión Social recibió 41 millones de dólares; el Ministerio de

Agricultura, 16 millones de dólares. Cabe señalar que una parte de las necesidades de este último ministerio se están financiando también con obras a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Por último, el Ministerio de Bienes Nacionales, para acelerar los procesos de asignación de títulos, cuenta con un suplemento de 3 millones de dólares. Así se ha asignado a la fecha no sólo la provisión de sismos y catástrofes, sino que un total de 1.121 millones de dólares.

En el caso del Ministerio de Obras Públicas -el ministro expondrá con mayor detalle-, quiero explicar qué ha hecho el Gobierno con los recursos, no sólo indicar de dónde provienen. Como se puede apreciar en la transparencia, no es verdad que la inversión caiga ni que no haya programas de empleo, puesto que habrá más inversión y más programas de empleo.

De los 1.554 kilómetros de caminos de tuición del MOP con distinto tipo de daño, a la fecha, se han realizado reparaciones totales o parciales en 1.352 kilómetros.

Se licitó y está en reparación el puente Llacolén, el que estará listo en octubre.

El 85 por ciento de los puentes menores que presentaban daños han sido reparados.

Se han habilitado vías de navegación que estaban embancadas en la zona de Lebu, Tirúa y Constitución.

Bajo la coordinación de Concesiones se recuperó la infraestructura de pasajeros del aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Se han concluido las obras de emergencia en 16 de las 22 caletas catastradas con daños.

Se ha iniciado el ciento por ciento de los diseños de ingeniería para reponer la infraestructura de trece caletas.

No seguiré extendiéndome sobre el tema, porque el ministro va a detallar todas estas obras. Lo que quiero destacar es que lo que se ha hecho son obras y reparaciones para las zonas más afectadas después de lo ocurrido a principios de año.

En el caso de la cartera de Educación, el ministro también se referirá a todas las obras que se han efectuando con recursos asignados: proyectos PMU-FIE, becas de emergencia, tiendas de campaña, escuelas modulares, créditos con aval del Estado a más de 3.500 postulantes, etcétera.

En el caso del Ministerio del Interior, el ministro se hará cargo de exponer todo lo que se ha hecho con el fondo de emergencia, que considera la entrega de raciones de comida, viviendas de emergencia, instalación de oficinas móviles, convenios con el Cuerpo Militar del Trabajo, programa Manos a la Obra, etcétera.

En el caso del plan de emergencia de Salud, también está presente el ministro para detallar todo lo que se ha hecho con los recursos destinados a esa cartera. Tenemos habilitación de estructura de rápida instalación, reparaciones mayores y menores; equipamiento médico; equipamiento industrial, etcétera.

Aquí no sólo ha habido un fondo de provisión y una reasignación de recursos, sino también obras, ayuda y se ha atendido las necesidades del país.

En conclusión, a raíz de la catástrofe producida por el terremoto, después del cambio de Gobierno se realiza una evaluación seria de la situación fiscal que arroja un déficit mayor al presupuestado. Esta situación y la magnitud de las necesidades que surgían con motivo de la catástrofe, nos lleva a generar rápidamente una provisión para sismos y catástrofes para atender las necesidades derivadas del cataclismo.

El siguiente paso fue realizar una medición del impacto en forma seria y diseñar un plan para afrontar la emergencia y la reconstrucción del país.

A partir de lo anterior, se priorizan los recursos para hacer frente a la emergencia.

Finalmente, hemos realizado un análisis del financiamiento global del Plan de Reconstrucción.

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Los ministros presentes y algunos jefes de Comités me han solicitado comenzar la discusión con la intervención de las señoras y señores diputados para, posteriormente, entregar la palabra a los ministros, a fin de que respondan las inquietudes que surjan del debate.

Tiene la palabra, por tres minutos, el diputado don Roberto León.

El señor **LEÓN**.- Señora Presidenta, hoy mi preocupación específica se relaciona con la Salud y con la reposición de los hospitales que fueron afectados por el terremoto.

Tengo en mi poder el Ordinario N°1102, que el ministro de Salud envió al ministro de Obras Públicas, en el que se señala que se van a licitar dieciocho hospitales públicos que fueron destruidos por el terremoto.

Mi preocupación radica en lo que planteó hace un rato el diputado señor Castro. Ésta se disipará si alguien logra darme una explicación distinta de la que nos dio en Curicó la Subsecretaria de Salud.

Me gustaría saber cuál de los tres sistemas que establece la legislación vigente se ocupará para concesionar hospitales. Digo esto porque está absolutamente claro -sólo lo doy a título de ejemplo- que el hospital de Curicó tiene un costo de reposición que va del orden de los 100 millones a los 130 millones de dólares.

He leído en la prensa declaraciones del ministro de Salud, quien señala que no se van a privatizar los hospitales, pero que se va a incorporar a los privados para que operen cafeterías, lavanderías, casinos, farmacias y estacionamientos. Está absolutamente claro que en la medida en que sean los privados los que pongan los recursos, o sea, los 100 ó 130 millones de dólares, no hay nin-

guna posibilidad de recuperar esa cantidad de recursos en los plazos que estipula la concesión.

Efectuada la pregunta a la señora subsecretaria, señaló que, a lo mejor, lo que habría que hacer es construir un *mall* en torno al hospital para que los mismos privados que lo reconstruyan puedan explotar el centro comercial y de ahí puedan sacar la plata. Lo que ella no sabía es que en Curicó ya hay un mall, por lo que no existe ninguna posibilidad de construir otro.

Lo que es necesario clarificar si vamos a incorporar a los privados en un ciento por ciento en las tareas de reconstrucción de los hospitales. Lo digo de esta manera porque, el año pasado, en Talca, donde también hubo que reconstruir el hospital, la comunidad completa -me refiero al Gobierno y a la Oposición de la época-, trabajadores, colegio médico, etcétera, se tomaron la carretera para que el Gobierno asumiera que había que reconstruir un hospital público. Hoy, no tenemos una decisión política de parte del Gobierno, cuestión que nos preocupa. Por eso creemos que debe haber mucha claridad respecto de cuál va a ser el compromiso del Gobierno en esta materia. ¿Hay un compromiso con la salud pública? En ese sentido, espero que exista claridad a fin de responderla.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado señor Gustavo Hasbún.

El señor **HASBÚN**.- Señora Presidenta, he escuchado con mucha atención a algunos parlamentarios que se han referido a la reasignación de recursos y, la verdad, es que estoy bastante preocupado.

Desde hace algún tiempo se ha perdido el horizonte de la responsabilidad social y de la obligación que tenemos los parlamentarios. Parece que a la Concertación se le olvidó

que este país vivió una de las peores catástrofes de su historia. Exigen fondos y critican la reasignación de recursos, pero ninguno asume la responsabilidad del déficit fiscal que dejó la ex Presidenta Bachelet. Nadie se ha preocupado ni ha dicho una palabra al respecto. Hoy, todos se esconden.

Actualmente, el Gobierno está asumiendo una tarea titánica. La responsabilidad de reconstruir nuestro país es una obligación de todos y, por lo tanto, creo que la Cámara de Diputados debe entregar todas las facilidades para simplificar el trabajo del Gobierno. Nuestra obligación no es sólo simplificar ese trabajo, sino entregar todas las herramientas que permitan solucionar los problemas sociales que generó el terremoto ocurrido el pasado 27 de febrero.

El atraso que se puede generar no lo vamos a asumir nosotros; el costo, tampoco. El hecho de que el Gobierno no pueda cumplir no nos va a afectar a nosotros, sino que a los miles chilenos que necesitan una reacción rápida.

Por lo tanto, nuestra obligación es, asumiendo y apelando a la responsabilidad social y a la solidaridad, ponernos en los zapatos del otro, porque eso significa entender que hay muchos chilenos que la están pasando mal y que necesitan que aprobemos con prontitud las herramientas diseñadas por el Gobierno.

Lo que ha presentado la Directora de Presupuestos es lo que debemos asumir con responsabilidad. Espero que cada uno de los parlamentarios entendamos que nuestra obligación es ir en auxilio de los chilenos que necesitan nuestra ayuda.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, por nueve minutos, la señora Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señora Presidenta, si bien se ha señalado

que en salud no va a haber recorte presupuestario importante, salvo en materiales de consumo y otros, debo plantear que los alcaldes están preocupados porque han recibido información de que los recursos para programas de promoción, que apuntan a trabajar en los temas de obesidad, de prevención de las enfermedades cardiovasculares y otros, sí se van a recortar. Por tanto, sería importante aclarar este punto.

Por otra parte, también quiero plantear al ministro que todos los programas que tienen que ver con convenios firmados entre los municipios y el Ministerio de Salud aún no reciben recursos; en circunstancias de que debieron de haber llegado en marzo.

En estos programas existe el reconocimiento -el ministro lo debe saber- de que el per cápita es un mecanismo que no logra financiar todas las prestaciones que se entregan a través de salud. El Ministerio tiene un sistema a través del cual aporta a los municipios una cantidad de recursos bastante importante para desarrollar programas tan relevantes como el IRA, los cardiovasculares, los de refuerzo de los SAPU, etcétera, que son sumamente necesarios, pero para los que aún no se ha recibido ni un peso para llevarlos a efecto.

Por otra parte, hace un tiempo, entre la Asociación de Municipalidades y el Ministerio de Salud se llegó a un semiacuerdo respecto de lo que ocurre con la deuda de la Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast).

El ministro debe estar en conocimiento de que los municipios adeudan 12 mil millones de pesos a la Cenabast, y 30 mil millones de pesos a los hospitales y al propio Ministerio.

Esto ha significado que la Cenabast hoy no pueda intermediar entre los servicios públicos y la necesidad de medicamentos. Incluso, en las zonas afectadas, no está entregando el ciento por ciento de los pedidos porque no tiene capacidad de adquisición, debido a esta enorme deuda.

La propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades era que el Estado se hiciera cargo del 25 por ciento de la deuda de los municipios y que éstos se comprometieran a pagar el resto. Considero que es importante resolver el problema del abastecimiento de los medicamentos, porque ha generado una situación crítica en la atención primaria de salud. No existe otra forma de solucionarlo, sino a través de la Cenabast, la instancia más económica para adquirir medicamentos. Hoy, los municipios están obligados a comprarlos en laboratorios privados, pero como los recursos son escasos, su deuda se verá incrementada.

En cuanto a educación, si bien aquí se ha señalado que sólo son dos áreas las afectadas, no sé si corresponden a los proyectos cuyos presupuestos han sido objeto de recortes por el Ministerio, por lo menos, sufre de la drástica reducción del presupuesto para el programa de educación de ciencias básicas, lo que modificaría un convenio del Mineduc con la Unión Europea, que estaba apoyándolo.

Dicho programa fue creado en 2003, con el apoyo de la Universidad de Chile y de la Academia Chilena de Ciencias, y con la importante asesoría de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos y de la Academia de Ciencias de Francia. El programa se inició con mil niños y seis escuelas en Cerro Navia; hoy se ha extendido a más de 270 escuelas, con más de 100 mil niños, en todas las regiones del país.

El éxito de este programa ha permitido a Chile capacitar a profesores para aplicar programas similares en Perú, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Panamá y Guatemala, y liderarlo con un proyecto de las 100 academias de ciencias de todo el mundo.

La continuación del programa contaba con un importante presupuesto de la Unión Europea. El Ministerio de Educación recortó el presupuesto en más de la mitad; en consecuencia, la Comunidad Europea también lo recortó en la misma proporción.

Ello implica la restricción brutal de un programa que apunta directamente a la calidad de la educación de los niños en las escuelas básicas municipales. Con él se estaba apostando al mejoramiento real de la calidad de la educación, no sólo desde el punto de vista administrativo, sino también desde la perspectiva de lo que ocurre en las aulas.

Por otra parte, también he tenido conocimiento de la eliminación del programa de desertores, cuya ejecución durante este año tenía comprometidos 1.228 millones de pesos, pero no se va a realizar. Se trata de un programa que pretende rescatar, para su reinserción, a los niños que desertan del sistema escolar.

El presupuesto de 1.500 millones de pesos, aprobado por el Congreso Nacional, para apoyar la enseñanza media, en un símil de lo que es la subvención escolar preferencial (SEP) básica, también ha sido reorientado, pero no se sabe hacia qué actividades y si la educación media va a contar con este apoyo.

Por último, quiero plantear mi preocupación relacionada con los subsidios para la vivienda. Aunque la ministra de Vivienda no está presente, quiero manifestar que hay cientos de comités de vivienda que tienen proyectos con un nivel de desarrollo importantísimo y que saben que no recibirán subsidios. Algunos ya están aprobados y así lo he reiterado cada vez que me ha tocado hablar sobre este tema. Por ejemplo, en Cerro Navia hay comités formados por alrededor de mil familias, con proyectos aprobados, los terrenos necesarios y que han trabajado durante años para obtener este apoyo; sin embargo, ahora no se les asignarán los subsidios.

Respecto del FNDR, los diputados han planteado que si bien la directora de Presupuestos manifestó que no serán interrumpidos los proyectos que se habían iniciado, tengo entendido que no se llevarán a cabo los que habían sido aprobados por los conse-

jos regionales. En estos proyectos estaban incluidos escuelas, consultorios y otras obras de gran relevancia para la comunidad.

El diputado Hasbún decía que para el Gobierno es una tarea titánica enfrentar las consecuencias del terremoto. Todos reconocemos que es así; pero su costo no pueden pagarlo las comunidades que tienen menos recursos. Los proyectos de salud y de educación pública, los subsidios para la vivienda y los programas del FNDR van destinados, precisamente, a las comunas más postergadas de nuestro país. Entonces, si recorramos el presupuesto en estas áreas, esas poblaciones estarán pagando parte importante del costo de la reconstrucción de los sectores más afectados por el terremoto.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado señor Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, sin duda, todos los diputados presentes en la Sala estamos preocupados por las potenciales reasignaciones presupuestarias que se realizarán.

Lo expresado por el colega Gabriel Ascencio en relación con el Plan Chiloé, obviamente, también es una preocupación de todos los habitantes de la isla.

Históricamente, la gran mayoría de los habitantes de Chiloé han considerado que forman parte del patio trasero del país. Ellos cifraban y cifran grandes esperanzas en ese proyecto tan emblemático; sin embargo, tengo la impresión de que se pueden sacar diversas conclusiones de la situación actual.

Por eso, quiero referirme a los puntos que, a mi juicio, es importante considerar, tomando en cuenta su estado y su horizonte de realización, respecto de los cuales todos debemos buscar alternativas de financiamiento para acelerar el plazo fijado para su

término. Lo anterior, porque se ha dicho que ese proyecto será afectado por las reasignaciones presupuestarias, en particular, en lo que dice relación con el Ministerio de Obras Públicas.

Me declaro “hincha” absoluto de ese plan, que fue concebido por el gobierno anterior, como una decisión política, para aplacar las críticas y los reproches que motivaron la promesa incumplida de construir un puente sobre el Canal de Chacao. Más aún, fue la respuesta a la imperiosa necesidad de calmar la legítima demanda social de la región, ante la millonaria inyección de recursos que requería el Transantiago.

El Plan Chiloé fue anunciado en agosto de 2006 y consideraba 75 proyectos, con una inversión inicial calculada en 300 millones de dólares. A fines de ese mismo año, se agregaron otros 50 proyectos; en definitiva, esas 125 iniciativas requerían una inversión de 400 millones de dólares.

Tres años más tarde, después de diversos estudios de ingeniería y en la...

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiempo, señor diputado.

El señor **SANTANA**.-...etapa final de los proyectos, la inversión llegaría a los 850 millones de dólares, cifra muy cercana a los 1.000 millones de dólares para la construcción del puente sobre el Canal de Chacao.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, por cinco minutos, al diputado señor Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señora Presidenta, cuando uno analiza el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y mete en la juguera todo lo que corresponde a fondos sectoriales, indudablemente, nos encontramos con una gran sorpresa: el impacto que han tenido en las regiones el recorte presupuestario.

En la Región de Coquimbo es sumamente importante. Sólo en vivienda asciende a 27 por ciento. Allí el Ministerio del Interior decretó zona de emergencia agrícola; sin embargo, los recursos, en vez de aumentar, han disminuido considerablemente.

A nuestro juicio, es necesario revisar el plan de financiamiento para la reconstrucción presentado por el Presidente de la República al Congreso Nacional, porque creemos que hay voluntad política y existen los recursos necesarios para enfrentar la situación.

Por lo tanto, para aprobar en forma equitativa el financiamiento, es fundamental que se devuelvan los recursos a las regiones.

Aprovecho la presencia del ministro de Obras Públicas para señalar que hemos tenido una disminución importantísima en la mantención periódica que requieren los caminos secundarios, que unen a pequeños poblados y que en su mayoría son de tierra en las distintas regiones. Hoy no existe ese programa, con el peligro inminente para esos sectores.

Las regiones han sido solidarias; todos estamos dispuestos a apoyar los planes de reconstrucción, pero creemos que no se puede traspasar la carga de enfrentar las consecuencias del terremoto a todas las regiones del país, que deben seguir avanzando.

Al mismo tiempo, solicito que nos precisen un par de cosas. Se está celebrando un convenio entre los ministerios de Obras Públicas y de Salud. Se nos ha informado que se está estudiando la posibilidad de concesionar 18 hospitales -públicos durante muchos años- en la zona terremoteada. Queremos saber si efectivamente es así.

Por último, quiero decir que vengo de una zona minera y pensamos que el royalty es fundamental en el plan de reconstrucción y de financiamiento. Así como está planteado hoy, no otorga una cantidad de recursos importante, porque 700 millones de dólares en dos años es bastante poco para una acti-

vidad tan relevante como la minería. Derechamente no tendremos la oportunidad de discutir nada, porque en 2017 termina el convenio y se va a aplazar 8 años más, es decir, hasta 2025.

Por lo tanto, reclamo para que otra de las medidas que se está considerando en el plan de financiamiento de la reconstrucción sea evaluada por el Ejecutivo.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Marta Isasi.

La señora **ISASI** (doña Marta).- Señora Presidenta, deseo saludar a los ministros que nos acompañan, y especialmente a la directora de Presupuestos, quien ha hecho una brillante exposición, además de ser mujer.

Me parece insólito, por decir lo menos, que los colegas de la Concertación se olviden tan rápidamente de las cosas. Han pasado dos meses y medio desde el cataclismo que significó el terremoto para nuestro país, y dos meses y un día desde que asumimos como Gobierno.

Quiero recordar a la Sala y a los colegas que me conocen desde que asumí en 2006, que fue aquí mismo que en 2006 golpeé la mesa, porque se cumplía un año desde el terremoto en la Región de Tarapacá y mi familia, mi gente de la región, estaba viviendo en carpas.

Ahora, los diputados de la Concertación tienen la desfachatez de reclamar, cuando apenas han transcurrido dos meses y medio desde el terremoto y dos meses y un día de Gobierno.

¿Por qué, de una vez por todas, no somos capaces de construir un país sin color político, por el bien de la gente que está viviendo la desgracia en el sur, como lo vivió la gente de la Región de Tarapacá? Por lo demás, aún falta un 10 por ciento por reconstruir, y eso seguramente se lo debo agradecer a los

gobiernos de la Concertación, porque fue el mismo Presidente Lagos quien en su momento se comprometió a reconstruir la región y no lo hizo.

Por su parte, la ex Presidenta Bachelet, en el histórico Iquique, tuvo que reconocer, a un año del terremoto, que había un 4 por ciento de avance con familias viviendo en carpas. ¡Y los diputados de la Concertación se están quejando!

Yo quiero felicitar a mis colegas parlamentarios de la Coalición por el Cambio, a mis ministros, a mi Presidente de la República, porque se ha respondido con rapidez y eficiencia.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Teillier.

El señor **TEILLIER**.- Señora Presidenta, lo primero que quiero decir es que hasta ahora, de parte nuestra no ha existido ningún tipo de obstrucción al quehacer del Supremo Gobierno. Tampoco de la Concertación.

Así como el Gobierno pide a la Oposición que no obstruya sus planes, pido al Gobierno que asuma su obligación de simplificar la labor de los municipios en su papel de reconstruir el país.

He escuchado atentamente las cifras entregadas por la directora de Presupuestos y no voy a discutir todo lo que se ha hecho en cuanto a reconstrucción.

Pero me pregunto si es una excepcionalidad lo que pasa en una pequeña comuna de la Región Metropolitana muy pobre, Pedro Aguirre Cerda. Ahí hay 1.400 familias afectadas por el terremoto; se necesitan 600 mediaguas y han llegado 70.

Incluso, a fin de contribuir a solucionar los problemas de las personas más afectadas por el terremoto, hemos impulsado trabajo

voluntario para demoler escombros y construir mediaguas, porque los fondos que han llegado desde el gobierno central no alcanzan para ejecutar esas labores.

El distrito ha sido afectado también por otras cosas. ¿Por qué, por ejemplo, a un día de que el megaproyecto Complejo Asistencial Red Sur, que unirá los hospitales Barros Luco y Exequiel González Cortés pasara a Chile-Compra para licitar incluso el inicio de la ejecución de las obras, fueron retirados los fondos que estaban destinados a construir dicho complejo, cercenando la esperanza de más de un millón de personas que hace años venían luchando por ese hospital? Eso me parece realmente inexplicable. Ahora se nos dice que se va a concesionar, no sabemos cuándo, cómo, ni en qué consiste dicha concesión, ni qué va a significar para la población.

Por último, quiero decir que en Pedro Aguirre Cerda se construyeron siete salas cunas, y ahora se nos dice que como consecuencia del recorte presupuestario, no podrán atender, porque no existen los fondos para dejarlas funcionales.

Merecemos una explicación mejor que ésta. Asimismo, el Gobierno nos está presentando un proyecto de fondos para la reconstrucción que sólo abarca un tercio de lo que se necesita.

Entonces, ¿cuál es el proyecto completo y de dónde va a salir el resto de los fondos? Si el Legislativo no tiene nada que ver en el 70 por ciento de financiamiento, la reconstrucción será sólo de responsabilidad del Ejecutivo.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, por segunda vez y por siete minutos, el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, denantes estaba tratando de decir que errores de cálculo en el Plan Chiloé, significaron, en

lugar de 400 millones, 850 millones, más del doble de lo que se estimó hace tres años, muestran una realidad bastante compleja en materia de financiamiento para cualquier gobierno.

Si revisamos las cifras, nos daremos cuenta de que incluido el 2010, el avance físico de este proyecto ampliado es de un 44 por ciento. En términos financieros, a esa fecha, se habrán invertido 164 millones de dólares y su avance real al término de este año será sólo de un 19 por ciento; es decir, falta un 81 por ciento. Eso, obviamente, hace muy difícil terminar el proyecto el año 2014, dado que se requiere de una inversión anual de 172 millones de dólares, equivalentes a la misma cantidad invertida en los últimos cinco años, cantidad que corresponde a toda la inversión en obras públicas de la Décima Región.

El último anuncio que se planteó, que generó expectativas y un poco de preocupación, giró en torno a cómo ha avanzado el proyecto y a las etapas de ejecución.

Si no cambiamos el rumbo y buscamos nuevas alternativas de financiamiento y ejecución, es muy probable que el último proyecto se termine en 2025.

Sin embargo, a pesar de que el Gobierno ha sincerado las cifras, es importante que entregue señales claras acerca de su esfuerzo para que el proyecto pueda terminarse en el más breve plazo y en un horizonte mucho más cercano, al que se tendrá si mantenemos la sinergia que traía la producción del gobierno anterior.

Los datos muestran una dura realidad en este plano. Por lo tanto, se requiere ayuda y participación de todos los involucrados para materializar en forma oportuna esta iniciativa. Se deben evitar los juicios de valor, que pueden resultar un poco engañosos o interesados.

En resumen, estoy convencido de que este atraso del plan, que no es responsabilidad de este Gobierno, entrega una gran oportu-

nidad. Por eso, pido a los ministros aclarar en detalle el estado del Plan Chiloé, definir el horizonte de realización y sumar otras alternativas de ejecución y financiamiento que permitan su materialización lo más pronto posible.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Enrique Jaramillo.

El señor **JARAMILLO**.- Señora Presidenta, un saludo especial a quienes han venido a darnos ánimo para seguir sirviendo al lugar en que vivimos.

No cabe duda de que la señora directora de Presupuestos, a quien conozco desde hace muchos años por razones de trabajo, y los señores ministros quieren lo mismo que todos nosotros: el bien del país. Habrá diferencias, pero ojalá que nunca escuchen de la Concertación palabras que hoy no me habría gustado oír y que, sin embargo, las he escuchado. No las oirán nunca de quien habla. Todos queremos servir y contribuir a superar las consecuencias de la tremenda catástrofe que nos afectó.

Hoy, la Comisión de Hacienda aprobó en general el proyecto de reconstrucción por 13 votos a favor. No hubo votos en contra ni abstenciones. Eso representa una señal bastante fuerte y positiva. Mañana lo votaremos en particular.

Destaco este importante dato, debido a la inquietud de las regiones por su aprobación. Se piensa que el aporte de esa iniciativa solucionaría el déficit que el recorte presupuestario, que nadie quisiera, pero que se debe entender, afectó a las regiones que no fueron afectadas con la tragedia.

En la Región de Los Ríos, en su momento, causó extrañeza, pero primó la solidaridad, porque Chile es un país de hermanos. En las primeras semanas, no hubo más que lamentos por los que sufrieron esta catástro-

fe. Pasaron los días y al acercarse el invierno, la inquietud ha ido creciendo.

Sabemos que esta estación trae cesantía. ¿Cómo atacarla? Tradicionalmente, con obras públicas, sobre todo en el sur; con la construcción de caminos.

En mi región, el Estado se transforma en el gran empresario. Por eso, esperamos que los medios económicos que reúna el proyecto de reconstrucción nacional también ayuden a paliar el déficit, especialmente de la cartera de Obras Públicas.

Un tema preocupante es la paralización de faenas en los proyectos de agua potable rural. Me refiero a los comités de pequeños campesinos de lejanos y apartados lugares del mundo rural, que vieron llegar el gran progreso con el agua potable.

El costo de cada uno de esos pequeños proyectos no va más allá de los 80 millones de pesos. Se iniciaron más de veinte y está construido el pozo profundo, pero su ejecución se paralizó. No debe faltarles más de 40 ó 50 millones de pesos a cada uno. Por lo tanto, no hablo de más de 600 ó 700 millones. Si se continúa con esos proyectos, miles de personas serán favorecidas,

Al respecto, pido la especial preocupación del ministro de Obras Públicas, señor Hernán de Solminihaq.

Agradezco a todos los ministros su trabajo por Chile y les digo que en esta zona de la Concertación también hay personas que estamos trabajando por el país. En este minuto, ustedes lideran esa opción, en la que los queremos acompañar.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señora Presidenta, estoy seguro de que si la Presidenta Michelle Bachelet hubiera continuado algunos meses más en el gobierno, habría optado de

todas maneras por la reasignación o una reducción presupuestaria para financiar los primeros meses de una emergencia de la magnitud que todos conocemos.

Es la decisión más racional que cualquier jefe de Estado puede adoptar para contar con plata fresca e inmediata, a fin de ir en ayuda de las miles de personas que se vieron afectadas por el terremoto.

Es de la esencia de una sana administración y del sentido de urgencia, que cualquier Presidente de la República recurra en forma inmediata a lo que tiene a mano, sin necesidad de pasar por el Congreso Nacional, para enfrentar una emergencia como la vivida.

Estamos a más de dos meses del terremoto y recién hoy se ha aprobado, en general, en una Comisión, el proyecto de reconstrucción, y anteaayer se aprobó en el Senado el proyecto de donaciones.

¿Se podrá alguien imaginar que se va a esperar dos meses a fin de recibir recursos para ir en ayuda de las personas más afectadas?

Me llama profundamente la atención que haya una crítica al procedimiento establecido, cuando después de la brillante exposición que hemos escuchado de la directora de Presupuestos, queda en evidencia la magnitud de lo que se ha hecho. Las cifras están a disposición de todos ustedes y no quiero ahondar en ellas ahora, sólo rescatar el concepto de toda forma lógica que tiene reducir presupuestos transitoriamente, porque no les quepa ninguna duda de que todos esos recursos finalmente volverán a las regiones.

En segundo lugar quiero señalar que no podemos abordar una emergencia de la magnitud que nos afectó como si aquí no hubiera pasado nada. Sería lo mismo que celebrar el cumpleaños de mi hijo, cuando la casa se quemó el día anterior. No, queridos amigos. El país ha sufrido un golpe devastador y esto significa, nos guste o no, tener que postergar y dejar de lado algunas obras; sí, algunas que estaban aprobadas por los

Core; sí, algunas que estaban con el visto bueno de las intendencias; sí, algunas que los municipios esperaban, seguramente se trata de obras que representan un gran anhelo para la comunidad, como sucede en mi comuna. Por eso, espero -está el ministro de Salud presente- que el hospital de la zona norte de Santiago no se deje de construir por esta razón; sin embargo, tengo la capacidad de entender que un desastre como el vivido significa postergar proyectos que se iban a ejecutar.

En tercer lugar, quiero resaltar que lo que se ha hecho en poco tiempo supera con creces lo que nos podríamos haber imaginado que se iba a hacer en sólo dos meses. 1.200.000 niños no tenían un establecimiento educacional y antes de dos meses están asistiendo a clases, por poner sólo un ejemplo. No quiero alargarme en mencionar los hospitales que han vuelto a funcionar, las más de treinta mil viviendas que se han instalado, los caminos que se han repuesto, porque estoy seguro de que los ministros van a ahondar con más detalle en esos temas. Tengamos presente la magnitud de la catástrofe y no seamos mezquinos en el análisis al momento de poner las cosas sobre la mesa; hagamos oposición en lo ideológico o en los contenidos, pero no con las necesidades de la gente ni menos tengamos una mirada estrecha sobre la forma en cómo se han hecho las cosas.

Es cierto, siempre se pueden hacer mejor las cosas, nadie está ajeno a la crítica. Por eso me gustó escuchar al diputado Jaramillo y conocer la visión elevada y profunda que tiene de la forma en cómo se han abordado los problemas.

Por último, me llama profundamente la atención ver que 17 diputados de la Concertación presentaran un proyecto de acuerdo que vamos a votar en pocas horas más y que habla de dejar sin efecto las reasignaciones presupuestarias que afectan a las regiones. Los invito a que rechacemos este proyecto

de acuerdo y que se deje sin efecto todo lo que se ha hecho...

El señor **ESPINOZA**.- Los recortes.

El señor **MELERO**.- Sí, los recortes, señor diputado. Lo que se ha hecho ha sido posible con los recortes.

Señala el proyecto:

“El tenor de lo expresado en el decreto N° 338 del Ministerio de Hacienda, la gravedad que implica para los habitantes de las regiones del país estas reducciones que afectarán sus empleos y posibilidades de desarrollo, la poca transparencia con que el Ejecutivo ha entregado la información acerca de los proyectos y programas que se afectan”.

Todos tienen en sus escritorios el power point completo con el detalle de las exposiciones de los ministros. ¡Qué Gobierno puede ser más transparente si la propia directora de Presupuestos viene a darles el detalle de todo lo que se ha hecho!

Se habla de poco transparente, de descoordinación, de la gran dependencia de las regiones extremas, de los contenidos del proyecto de ley de financiamiento de la reconstrucción.

¡Estas son las cosas que le hacen daño a nuestra democracia! ¡Estas son las posiciones extremas que destruyen el concepto del bien común! ¡Estas son las cosas que hieren al alma nacional! Por eso los electores no nos quieren ver.

Me parece legítima y es la esencia del Parlamento la crítica elevada y bien fundada. Tienen todo el derecho de hacerla y está dentro del campo de lo propio; en su momento, nosotros también haremos preguntas acerca de los proyectos que nos interesen. Pero no hay que llegar a extremos. ¡Tengamos algún grado de coherencia!

Repito, estoy seguro de que la Presidenta Bachelet habría hecho prácticamente lo mismo ante esta emergencia: recortes presupuestarios. ¡Es lógico, si de alguna parte hay que sacar la plata!

¡Menos críticas, más fundamentos, más sentido de país y más unidad entre todos nosotros!

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahín.

El señor **CHAHÍN**.- Señora Presidenta, quiero comenzar por señalar que me sorprende la frivolidad con que algunos pretenden tratar el tema. Para comparar los recortes presupuestarios de las regiones, en salud, en educación, en vivienda, en obras públicas o en programas sociales, se plantea el cumpleaños de un niño. ¡Estos recursos no son para globos ni para serpentinatas!

Tampoco voy a entrar en el detalle de las cifras, porque, a veces, le dan un sentido distante a la realidad.

Es fácil llamar a la responsabilidad social, como lo han planteado algunos diputados, cuando se vive en una comuna del sector Oriente de la Región Metropolitana y no en las regiones afectadas por el terremoto o las más golpeadas por los recortes presupuestarios, o las que, afectadas por el terremoto, además les han recortado los presupuestos. Además, cuando no se hace con plata propia, sino que se pretende llamar a la responsabilidad social con la plata de los más pobres, que son los beneficiarios de las políticas públicas, se frivoliza el debate.

Detrás de las cifras relacionadas con los recortes presupuestarios en las regiones, como en La Araucanía, que tiene los peores índices de desarrollo humano, hay personas, con rostro de hombre, de mujer, de campesino, de adulto mayor, de mapuche, que tendrán que ver postergados sus sueños de tener luz eléctrica o agua potable en su casa, o un camino ripiado para llegar a su localidad rural.

Por lo tanto, cuando se nos pretende señalar que para reconstruir es fundamental

hacerlo con la plata de los más necesitados, recuerdo la frase del ex presidente del partido del diputado Melero, el senador Jovino Novoa, cuando decía que Chile tenía recursos para financiar tres o cuatro terremotos. Por consiguiente, no era necesario tocar los impuestos de las grandes empresas. Pero si no hay plata para financiar la reconstrucción, se recurre a los fondos de inversión de las regiones y de las políticas sociales.

Por eso, es fundamental dejar sin efecto los recortes presupuestarios o, en su defecto, debemos ser capaces de implementar un plan de compensación, como el que proponemos en el proyecto de acuerdo N° 54.

Para finalizar, quiero hacer una pregunta puntual al ministro del Interior, por su intermedio, señora Presidenta. No sólo se han recortado recursos a las regiones, sino que también han ocurrido hechos muy graves. La Presidenta Bachelet, inmediatamente de ocurrido el terremoto, autorizó un PMU de emergencia por 35 millones de pesos para cada municipio de la Región de La Araucanía, financiados con recursos de emergencia de la Subsecretaría del Interior. A la fecha, aún hay veinte municipios, pequeños y pobres, que no han recibido esos recursos y no pueden pagar a sus proveedores, lo que les crea un tremendo problema. Hace más de un mes que la Dipres decretó la asignación presupuestaria para pagar; sin embargo, la Subsecretaría del Interior todavía no transfiere los recursos a los municipios, lo que genera consecuencias nefastas, no sólo a las municipalidades, sino también a los proveedores.

Por lo tanto, quiero saber cuándo se van a depositar estos setecientos millones de pesos que faltan en nuestras regiones.

Sólo es posible abordar la reconstrucción sobre la base de reconstruir la capacidad de inversión de nuestros gobiernos regionales y municipios. De lo contrario, con la decisión que ha tomado este Gobierno, se exportarán las consecuencias del terremoto a todo Chile.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Pedro Araya.

El señor **ARAYA**.- Señora Presidenta, saludo a los ministros que nos acompañan y señalo que en la Cámara de Diputados todos estamos conscientes de lo que para la economía nacional significó el terremoto del 27 de febrero.

Nadie se puede restar, o se va a restar, a buscar fórmulas para solucionar el tremendo problema que se está viviendo en la zona central, especialmente en lo que dice relación con el financiamiento para la reconstrucción.

Las regiones que no fueron afectadas por el terremoto no deben sufrir sus efectos perniciosos. Muchas comunas pequeñas, como Taltal y Mejillones, que represento, viven de los aportes del FNDR y del gobierno central.

Los recortes presupuestarios han impactado directamente a esas pequeñas comunas, que si no reciben los aportes no van a poder ejecutar los proyectos, lo que inmediatamente va a disparar las cifras de desempleo.

Celebro la decisión del Gobierno de construir el Hospital Regional de Antofagasta.

Sin embargo, me preocupa el modelo de concesiones. Se ha anunciado, en forma genérica, que la concesión contempla la construcción del edificio y de algunos servicios que no dicen relación con el área médica.

Quiero saber, concretamente, qué está pensando el Ministerio de Salud, porque en los trabajadores de esos servicios -por ejemplo, el personal que se desempeña en el rubro alimentación al interior de los hospitales y en los servicios de seguridad y traslado de pacientes- existe preocupación.

Por ello, pido al señor ministro nos explique detalladamente qué va a ocurrir con el plan de concesiones y qué servicios de los hospitales se quiere concesionar.

Asimismo, aprovecho la oportunidad de que se encuentran presentes el ministro y la directora de Presupuestos para señalar que hay una realidad que el terremoto no ha revelado, que, quizás, no esté en ninguna cifra: mucha gente de la zona sur, que fue víctima del terremoto, se ha trasladado a la Segunda Región en busca de mejores expectativas laborales.

Hoy los municipios de Antofagasta y de Calama, especialmente, están soportando -y sus presupuestos se han restringido- una mayor carga de ciudadanos que están llegando a buscar mejores expectativas de vida en esas ciudades.

En esa línea, comparto el proyecto de acuerdo N° 54, que sostiene que es importante que no se toquen los presupuestos regionales.

También nos interesa que, una vez que se inicie la discusión presupuestaria para el próximo año, no se recorten o restrinjan los presupuestos de los años venideros. Obras que se pretende ejecutar en la Segunda Región contemplan compromisos presupuestarios por dos o tres años. Muchos proyectos van a quedar en carpeta si se sigue con este criterio, o no hay claridad para garantizarles, por lo menos a las regiones que no fueron afectadas por el terremoto, que van a tener una relativa continuidad en sus presupuestos históricos y que van a permitir seguir desarrollando obras de infraestructura muy necesarias, como la construcción de caminos, del Hospital de Antofagasta, de un nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones para Antofagasta y la reparación del cuartel de Investigaciones de Tocopilla, así como una serie de otros proyectos que se espera saber qué va a pasar con ellos. Sería importante que el Gobierno diera una señal de que se van a mantener los presupuestos históricos.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Lobos, por cinco minutos.

El señor **LOBOS**.- Señora Presidenta, por su intermedio, felicito a nuestras visitas por la gestión que han realizado y porque procedieron con convencimiento y conocimiento.

No me cabe duda de que se puede ahorrar en muchos rubros, como aquí se ha demostrado, para refocalizar el gasto en las áreas en las cuales muchos chilenos y chilenas lo necesitan.

Por la discusión que se ha dado parece que mucha gente se ha olvidado de que hubo un terremoto que afectó a prácticamente el 60 por ciento de los chilenos y que veníamos saliendo de un par de años especiales, primero, por la crisis subprime y después por un año de campaña, que significó una sobreejecución del presupuesto, porque parece que se gastó en chayas y serpentinas más plata de la presupuestada. Eso hay que reconocerlo.

Parte del déficit financiero que este Gobierno recibió, aparte del terremoto, emana precisamente de la utilización para otros fines de fondos de todos nosotros, que provienen de nuestros impuestos.

En esta época de apretarse el cinturón, algunas personas dicen que se está recortando el presupuesto de las zonas afectadas. Suena muy bonito en palabras, pero es construir una falacia. Se está recortando del presupuesto de todas partes para llegar a las zonas afectadas con recursos frescos que, de otra manera, no se podrían haber utilizado los primeros días. Pronto se va a promulgar una ley que va a permitir el aporte de nuevos dineros.

No queda más que felicitar al ministro de Educación, señor Joaquín Lavín, por su labor, y al ministro de Salud, señor Jaime Mañalich, por haber logrado recuperar nuestras redes asistenciales en tan pocos días.

Se han criticado las concesiones hospitalarias, pero ellas se centran en la infraestructura, pero no los servicios clínicos. Además, no se trata de una privatización, sino de

ocupar más eficientemente los fondos del Estado que, de otra manera, no habrían alcanzado para ejecutar otras obras.

Aun más, si tuviéramos que precisar quién privatizó los servicios de salud, debemos reconocer que fue la Concertación y los hizo privativos para que algunos partidos instalaran allí a sus funcionarios. Eso es privatizarlos.

En mi zona, los canales de riego resultaron dañados, pero en los primeros doce días después del terremoto, desde el ministerio de Obras Públicas de ese tiempo, no del de ahora, llegaron presupuestos abultados en tres o cuatro veces respecto de lo que finalmente iba a demandar la ejecución de las obras.

Las asociaciones de canalistas pidieron que les pasaran la plata a ellos, porque gastarían un tercio de esos recursos y harían mejores obras. Dijeron que necesitaban un tercio de la plata, además, se harían cargo de la boleta de garantía. Se hizo así, por supuesto, y se ahorró plata.

Personalmente, solicité fiscalizar el plan de mantención global de nuestros caminos, porque se pagaban enormes sumas de dinero por la ejecución de trabajos que no se sabía si se estaban realizando. Creo que nos vamos a encontrar con sorpresas en muchas partes.

En la Región de La Araucanía también ocurrieron cosas muy simpáticas.

En tal sentido, quiero hacerme eco del llamado del diputado Patricio Melero a ser responsables y conversar las cosas tal como son: tuvimos un terremoto, hubo que hacer recortes presupuestarios para redestinar los recursos hacia donde eran más necesario y gastar responsablemente y con transparencia, porque la información está llegando al Congreso. Como nunca hemos podido contar con legajos de información plenamente utilizable para satisfacer las aprensiones y curiosidades.

En el fondo, no cabe más que felicitar lo que se ha estado haciendo. Por lo tanto, llamo a seguir apoyando el plan de reconstrucción, porque no debemos olvidar que mucha

gente lo está pasando muy mal. Muchos chilenos van a pasar un pésimo invierno y, probablemente, tendrán mucho miedo del invierno del próximo año, porque tienen que reconstruir sus casas.

Se está haciendo un esfuerzo como nunca antes, y en tan corto tiempo. Nunca antes se había logrado construir tantas viviendas de emergencia; rehabilitar nuestra red de caminos tan rápidamente; nunca antes se había logrado, mediante ferias inmobiliarias, presentarle a la población la opción de elegir entre más de siete modelos de casas para tener una nueva vivienda.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Marcelo Díaz, por el tiempo que resta al Partido Socialista.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, quiero precisar lo dicho por el diputado señor Fuad Chahín.

El Gobierno no corre el riesgo de exportar el terremoto a todo el país. Lo exportó con este reajuste y, lo peor, instaló el criterio de la ambigüedad, de la incertidumbre, de que las obras no están canceladas, sino postergadas. Nadie sabe hasta cuándo. Simplemente, están pendientes.

Con esa información cuentan los alcaldes, los municipios y las comunidades locales: que proyectos grandes y pequeños están pendientes.

Hoy, en Incidentes, pregunté por el proyecto de acceso a la localidad de Villaseca, que se ejecutarán con fondos del Transantiago. Se dice que está pendiente. Al respecto, no hay información, no obstante que es un derecho que está garantizado por nuestra Constitución; pero hoy los ciudadanos no tienen derecho a contar con ella.

Además, hay disminución de recursos en áreas sensibles, como vivienda, infraestructura y agua potable rural, y para subsidios

para los pequeños proyectos de las comunidades locales.

Hay dos resultados de esta reasignación, de este reajuste, de este recorte.

La regionalización se ha convertido en algo inservible e inútil, porque desde el gobierno central se ha decretado que los procesos de toma de decisión en las regiones no valen nada, que da lo mismo que hayan sido consultados alcaldes, concejales o consejeros regionales, porque lo que importa es lo que, desde el palacio de La Moneda, resuelva suspender o ejecutar un determinado funcionario del gobierno central. Finalmente, eso es lo que está ocurriendo: desde el nivel central, desde los ministerios de Hacienda y del Interior, desde la jefatura de cada uno de los ministerios se resuelve qué proyectos se ejecutan. En algunos casos, se ha intentado endosar la responsabilidad a los alcaldes - cuando se les dice: "Alcalde, dígame qué le importa, qué quiere priorizar"-, cuando, en realidad, la responsabilidad de hacer un recorte es del gobierno central.

Ministros, directora de Presupuestos, así como se ha destruido la regionalización, se instaló también el reino de la incertidumbre. Nadie sabe qué pasa y cuál va a ser el resultado de cada uno de los proyectos que estaban listos para ser ejecutados. Nada se sabe de algunos, cuya licitación ya se encontraba adjudicada por parte del intendente, y que tenían pendiente solamente una resolución que debía ser tramitada en la Contraloría General de la República. Pero nadie le ha dicho a esas localidades o comunidades beneficiarias qué va a pasar con sus proyectos. Creo que eso es muy grave, ministros, porque se ha instalado la sensación de que esos proyectos están en el aire.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Diríjase a la mesa, señor diputado.

El señor **DÍAZ**.- Gracias, señora Presidenta.

Entonces, para cumplir con el reglamento, vayan por su intermedio las anteriores referencias a las autoridades.

Ustedes tienen mañana la oportunidad de hacerse cargo de lo que dijo uno de los colegas de la bancada de la UDI: que esto es simplemente una reasignación temporal, porque había que tener recursos frescos para atender la emergencia, lo cual podemos comprender perfectamente. Pero, si es así, mañana, cuando discutamos el plan de financiamiento de la reconstrucción -no nos sigamos mintiendo, porque no es un plan de reconstrucción; no hay diagnósticos ni medidas; es un conjunto de propuestas financieras que generan recursos, pero, insisto, no es un plan de reconstrucción-, podríamos escuchar compromisos concretos del Gobierno que nos digan cuál va a ser el programa de restitución de los recursos. Lo acaban de decir los diputados Lobos y Melero. Los recursos van a volver a las regiones. Bueno, digámoselos a las regiones. Atendamos ese derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Arica a Magallanes de saber qué pasa con sus recursos y sus proyectos, y eso nos va a permitir saber que efectivamente estamos en condiciones de afirmar que los proyectos no van a quedar en el aire, eternamente suspendidos.

Hemos tenido reuniones con autoridades de gobierno que no son capaces de decirnos: "Sí, este proyecto lo vamos a ejecutar y vengamos a vernos el 2011, porque va a estar en marcha ese año". No hay información. Entonces, no nos hablen de una reasignación temporal cuando no hay antecedentes que nos permitan señalar aquello, porque lo que tenemos, simple y claramente, es que hubo una interrupción de iniciativas importantes de desarrollo de las comunas del país, de las grandes, pequeñas y medianas localidades, porque al gobierno de Sebastián Piñera se le ocurrió decidir que éste era el mecanismo para financiar la reconstrucción.

Entonces, lo que estamos diciendo es muy simple: Queremos compromisos claros

y concretos de que estos recursos van a ser restituidos, repuestos, y queremos saber desde cuándo van a poder ponerse en marcha cada uno de los distintos proyectos, porque el desarrollo es poder seguir adelante con las iniciativas, propuestas y medidas que estaban planteadas para cada una de nuestras regiones. Eso es lo que queremos y por eso hemos convocado a esta sesión. Lo que hay desde Arica a Magallanes -de eso tiene que hacerse cargo el Gobierno- es la sensación de abandono y de orfandad, y de que los efectos presupuestarios, económicos, del terremoto se han trasladado de manera brutal a cada una de nuestras comunas y regiones.

Ministros -señora Presidenta, por su intermedio-, cuando uno le pide al Gobierno, simplemente, claridad sobre lo que va a pasar con los proyectos de vivienda, de educación y de infraestructura, así como con los miles de subsidios que están pendientes, lo que está exigiendo es el respeto básico que se merece cualquier chileno y chilena de acceder a esa información. Eran sueños que estaban próximos a realizarse, que tenían que ver con el progreso y el desarrollo que Chile ha alcanzado en los últimos veinte años, y que, de golpe y porrazo, simplemente, se han visto suspendidos, interrumpidos.

Por lo tanto, estamos pidiendo que nos hagamos cargo de esa realidad, porque eso es exportar el terremoto. Chile es un país solidario y lo ha demostrado toda la vida; no hay ningún chileno ni chilena bien nacida que no quiera colaborar y contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes viven en las zonas afectadas. Pero esto no es solidaridad, porque más vale un punto porcentual de impuestos a las empresas -que vamos a discutir mañana- que los mini y microproyectos que hemos suspendido como consecuencia de este recorte. No será reasignación hasta que ustedes no digan cómo se restituye, desde Arica a Magallanes, cada uno de los recursos que se han restado al desarrollo de las

regiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de los fondos sectoriales.

Eso es lo que queremos. De eso se trata esta sesión. Ésas son las respuestas que esperamos: que cada una de sus carteras nos diga exactamente cuándo, dónde y cómo se van a restituir los recursos.

Nuestro llamado y alegato más sentido tiene que ver con que sigamos avanzando, con que esto no se traduzca en una detención, en un freno al desarrollo de Chile, porque queremos que el resultado de la reconstrucción sea un mejor país, en las regiones afectadas por el terremoto y en el conjunto del país. Hemos seguido una curva de desarrollo creciente. La directora de Presupuestos nos mostró las cifras del FNDR, que van a decaer el 2010; será la primera vez, en más de una década, que van a disminuir las cifras de asignación de recursos del FNDR, que son los poquitos recursos con que contamos las regiones para construir la patria chica que representa cada una de ellas. Usted, Presidenta, es una diputada regionalista que ha defendido con mucha fuerza estas causas, y estoy seguro de que mañana vamos a contar con usted en el plan de reconstrucción. Espero que así sea, porque estamos hablando de devolver el poder a la gente para que sus proyectos y sueños sigan adelante.

Entonces, el debate de hoy está muy vinculado al de mañana, y espero que ahí todos actuemos en consecuencia, porque, por debajo, muchos andan preguntando por los proyectos, tratando de sacar partido político y conseguir que un ministro les diga: "Anúncielo que en diez días más".

Este debate sobre la restitución de los recursos que han sido restados a las regiones tiene que ver también con el desafío de mañana. Espero -insisto- que ahí todos actuemos en consecuencia y no para la galería. Tiene razón el diputado Fuad Chahín en cuanto a que ésta no es una fiesta de cumpleaños, sino que se relaciona con un terremoto que golpeó muy fuertemente a una

parte importante del territorio y a sus habitantes; pero también dice relación con cómo evitamos que eso signifique un freno en el camino de desarrollo de Chile, como el que los gobiernos de la Concertación entregamos el 11 de marzo.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señora Presidenta, coincido, y no puedo estar más de acuerdo, con lo que ha dicho el diputado Marcelo Díaz. Absolutamente de acuerdo en que queremos transparencia.

Le pregunto: ¿dónde está la plata que pagaron a los muertos en Chaitén? ¿Dónde está la plata de la reconstrucción de Chaitén? ¿Dónde están los compromisos de la presidenta Bachelet con Chaitén? Ahí ni una sola palabra. Ahora, por lo menos, tengo la certeza de que esta plata que se está recordando está en la reconstrucción de Chile y no en los bolsillos de algunos ... del gobierno que se fue. Ésa es la gran diferencia que tenemos la gente de la Alianza con los gobiernos que se acaban de ir.

(Hablan varios señores diputados a la vez).

Entonces, si quieren ir en ese tono, vamos a ir en ese tono, porque resulta que...

(Hablan varios señores diputados a la vez).

Entonces, Presidenta, si vamos a hablar, hablemos las cosas como son.

-Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Diputado, diríjase a la Mesa y modere el lenguaje, por favor.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señora Presidenta, cuando a la Región de La Araucanía, la más pobre del país, se le recortan los recursos, eso me recuerda a esa gente que, cuando se enferma, dice: “Daría todo lo que tengo por mejorarme”. Aquí solamente se ha reasignado -no recortado- el 12 por ciento del presupuesto; pero quedó el 80 y tantos por ciento para seguir haciendo inversiones en la región. Tenemos la palabra de los ministros de que se van a reintegrar estos recursos a medida de que vaya pasando el tiempo. O sea, tenemos la certeza de que se van a reponer.

Lo que no se dice aquí es que en la Novena Región se puso una inyección de 400 mil unidades de fomento extras para la reparación de viviendas dañadas y construcción de viviendas nuevas.

En cuanto a los hospitales, lo mismo. Están funcionando. ¿Por qué el señor ministro está preocupado del hospital de Temuco? ¡No alcanzó a usarse cuando se cayó el hospital nuevo! ¡Ni una sola palabra de eso! Ni un mea culpa! Claro, el Presidente Piñera tiene la culpa. O sea, nadie fiscalizó en qué se gastaban los recursos. Repito, ministro, que no alcanzaron a abrir la puerta y se cayó el hospital. ¿Qué le parece? ¡Pero el Presidente Piñera y nosotros somos los que estamos recortando y malgastando la plata del país! ¡Nunca había visto tal transparencia!

Las platas del Transantiago, mil 600 millones de dólares; 2 mil millones de pesos en Valparaíso. En consecuencia, de qué me vienen a hablar, si se han robado cuatro reconstrucciones del país y ni siquiera hacen un mea culpa. ¡Qué descaró! Y dicen que aquí hay poca transparencia. No he visto a ningún ministro de la Alianza que no haya entregado todo lo que se le ha pedido.

Entonces, ¡que no vengan a hablar ni a llenarse la boca con un gobierno que lleva 60 días!

Hagamos una cosa. No lleguemos a ningún acuerdo; que voten en contra los proyectos de reconstrucción, porque eso es lo que quieren.

Quieren decir: “Nosotros somos los que estamos reconstruyendo el país, porque gracias a nosotros se ha llegado a acuerdos”. ¡Veamos si ésa es la dura, si ésa es la guerra que quieren! Lamentablemente, aquí no pierden ni el Presidente Piñera ni los señores de la Alianza, sino la gente que espera la reconstrucción, educación, vivienda y salud.

Palabras más, palabras menos, a mí me interesa que Chile se reconstruya y que el ministro asuma el compromiso de que las platas se van a reponer; lo mismo ha dicho la directora de Presupuestos, señora Costa. En consecuencia, preocupémonos de que este gobierno haga las cosas bien, que el Presidente Piñera salga adelante y espere los anuncios del 21 de mayo. Por lo menos este gobierno cumple, a pesar de todos los problemas que tenemos en el país.

Les quiero decir más. Fíjense en lo tremendamente preocupante que es este problema para la Concertación. ¡Miren la cantidad de diputados que escuchan la sesión que ellos mismos citaron! ¡Les interesa un rábano! Se les cayó la sesión, porque no pudieron sacarle nada a este gobierno que no fuera transparente. Por lo tanto, ni siquiera votaremos los proyectos de acuerdo, porque, cuando los lean, a los telespectadores les dará risa escuchar las brutalidades que pusieron.

Por lo tanto, reconstruyamos Chile y sigan en la senda que están. Los damnificados se los agradecerán, cosa que haremos las regiones cuando nos repongan los fondos que sacaron y reasignaron, para solidarizar con los damnificados.

Cuando hablan de transparencia y de que la Presidenta Bachelet le dio 35 millones a

cada municipalidad. Pero de las platas del Transantiago, los gobiernos de la Concertación, en la Región de La Araucanía, a los alcaldes que no eran de la Alianza, les daban 180 y 200 y tantos millones; en cambio, a nosotros nos entregaban 30 millones. ¿Transparencia? La gente no les importaba. Como si liquidaran al alcalde; pero liquidaron a la gente, porque eso es lo que les interesa.

Presidente Piñera, la gente lo va a juzgar, la gente ve lo que está haciendo, y a pesar de todo lo que hagan para desintegrar la reconstrucción de Chile, sabemos y tenemos la capacidad para hacerlo. Chile nos lo agradecerá. Será doloroso, vamos a demorar, pero el Presidente Piñera ha dicho que en diciembre empieza la verdadera reconstrucción, con las casas definitivas.

Aprovecho de felicitar a cada uno de los ministros que nos acompañan, en especial a la ministra de Vivienda, que ha presentado nueve modelos de viviendas para que la gente elija la casa que quieren.

Sabemos que es doloroso, lo que está pasando, sabemos lo que a Chile le espera, pero no les quepa ninguna duda, y con una mano en el corazón, aunque sea lo último que hagamos como Alianza por Chile, reconstruiremos un Chile mejor, un Chile más solidario y, sobre todo, un Chile mucho más transparente, sin Chaitén, sin pago a muertos, con un norte reconstruido en este gobierno, como decía la diputada Isasi. A dos años y medio del terremoto en el norte, ni una sola palabra, ni un mea culpa. ¡Todo fantástico! ¡Todo bien! Nunca se robaron un peso los señores de la Concertación.

Felicito a los ministros por su transparencia. Ojalá siga la transparencia, porque queremos irnos todos ricos y no pobres como estamos hasta ahora,

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Diputado García, de acuerdo

con el artículo 10 del Reglamento, se van a retirar las expresiones antiparlamentarias emitidas por su señoría para que no queden registradas en el boletín de sesiones correspondiente.

Señores diputados, pido respeto en la Sala.

Tiene la palabra la diputada señora Carolina Goic.

La señora **GOIC** (doña Carolina).- Señora Presidenta, llamo a retomar el sentido de la discusión. Es mucha la gente que nos está mirando, que espera que enfrentemos la emergencia con responsabilidad.

Chile es un país extenso, diverso y que se distribuye en regiones, y no es la primera vez que enfrentamos el debate visibilizando a este Chile de extremo a extremo, en esa diversidad. Éste es el sentido de la sesión.

Parece que la memoria es frágil. Espero que exista la hidalguía de reconocer, por lo menos, que de no mediar el terremoto, Sebastián Piñera habría recibido un país ordenado, con cuentas claras, aunque enfrentó una de las peores crisis económicas. Por eso el estado tuvo que hacer mayor inversión pública. ¡Era evidente! Había que enfrentar la cesantía que se avecinaba. Fueron muchas las leyes especiales que aprobamos para enfrentar la crisis económica. Las aprobamos mayoritariamente y fuimos capaces de llevar a cabo la discusión, en el debate que todos aportamos para enfrentar la situación.

Ése es el reclamo que se hace, sobre todo desde las zonas que no fueron afectadas por el terremoto. Se trata de ver cómo somos capaces de dialogar y poner ciertos puntos que no han estado presentes. En la Comisión de Zonas Extremas desarrollamos una discusión seria y responsable; por lo menos, hemos dedicado tres sesiones para tratar de entender los efectos de los recortes presupuestarios. Reconozco que ha habido muy buena disposición de quienes han asistido: la directora de Presupuestos, intendentes y subsecretarios. Sin embargo, ha sido un puzzle difícil de ar-

mar, porque sólo hoy hemos logrado tener claridad sobre algunos proyectos. Si le preguntamos al consejero regional Claudio Alvarado, que nos acompaña en las tribunas, si tiene claridad sobre la ejecución de los proyectos que aprobó en el Core, les aseguro que no la tiene. Estos proyectos no dependían de la provisión del Transantiago, sino que estaban listos para ser ejecutados.

Por ejemplo, necesitamos saber si el muelle para los pescadores artesanales, en Puerto Williams, se va a realizar o no. Se trata de un proyecto ancla y relevante y si no se materializa, ¿cómo enfrentamos la situación? Tal como planteaba el diputado Díaz, respecto del proyecto que crea el Fondo de Reconstrucción, necesitamos saber si vamos a tener los recursos necesarios para equilibrar el desarrollo del país y no solamente para enfrentar la emergencia.

Eso es lo que estamos planteando, y por eso requerimos información clara. En esto fundamos la petición de esta sesión. Se nos ha entregado mucha información en razón de esa solicitud; sin embargo, todavía no existe claridad. Para una región es muy difícil enfrentar su crecimiento y la inversión pública sin claridad, especialmente a la altura del año en que estamos.

En eso queremos colaborar. Enfrentemos la discusión de los recursos necesarios para la emergencia, pero considerando la realidad de todo el país. El habitante de Puerto Williams o de Puerto Edén vale tanto como uno de las zonas que fueron afectadas por el terremoto. Guardando las proporciones, también tienen que ser considerados en el diagnóstico.

Con altura de miras, hago ese llamado. Ése es el sentido de esta discusión y ésta es la disposición de esta bancada.

Por último, recuerdo que en la primera sesión de la Comisión de Zonas Extremas se nos dijo que los recursos especiales de la Región de Magallanes, que ingresaban por zona franca, no se tocaban. Sin embargo, la mayor parte de esos proyectos aprobados

por el Consejo Regional, que iban a ser financiados con esos recursos, hoy no tiene financiamiento. Necesitamos aclarar esos puntos. Esperamos que la discusión sobre el Fondo de Reconstrucción se haga con altura de miras y se tenga en vista a todo el país.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Manuel Rojas.

El señor **ROJAS**.- Señora Presidenta, las expresiones de algunos diputados de Izquierda nos obliga a responder. Sin embargo, queremos centrarnos en acciones concretas que permitan enfrentar la emergencia que estamos viviendo, que no es simple.

Ante expresiones como “esto es una fiesta” o “un cumpleaños”, uno se tendría que preguntar quiénes son los que han festejado con esta actividad: la gente de la Concertación. Debemos ser responsables y serios.

Muchas veces, es malo hacer comparaciones, pero debemos mostrar algo que es claro: en tres años, el gobierno de la Concertación no fue capaz de responder al terremoto de Tocopilla. Hasta el día de hoy, 500 familias no tienen solución al problema que se comprometieron a resolver y hoy vemos la desfachatez de exigir soluciones en 60 días.

Por el contrario, hoy debemos felicitarnos, porque en nuestros pupitres tenemos información clara y precisa. La diputada Carolina Goic ha dicho que la Comisión de Zonas Extremas ha recibido la información de lo que se está desarrollando.

Es más, en cuanto a investigación, me gustaría que los parlamentarios de la Izquierda y de la Concertación en general supieran cuánto les pagaban a los asesores y a otras personas que tenían el plan de reconstrucción de Tocopilla. Veán bien dónde están las platas que se gastaron y todo lo que ocurrió ahí, por nombrar una experiencia

que viví directamente. Entonces, por lo menos, pongámonos serios y demostremos la voluntad política. Hoy, el país nos exige seriedad respecto de este tema. Para quienes, gracias a Dios, no hemos sufrido el terremoto, es molesto ver los ajustes presupuestarios y que algunos proyectos, por los que ha hecho un gran esfuerzo para sacarlos adelante, sean postergados. Pero debemos enfrentar este desafío con altura de miras.

Se noa ha dicho que habrá concesiones, específicamente en materia de salud, para los hospitales. Si no disponemos de todos los recursos, me parece positivo buscar solución al problema. La asociatividad público-privada me parece correcta, pero me parece mucho más pertinente cuando se hace en forma transparente y eficiente, lo cual no ocurrió con la Concertación. Basta nombrar lo que ha pasado con las cárceles públicas, hasta hoy. En el caso de una cárcel de Antofagasta que costaba 50 millones de dólares, se han pagado más de 120 millones de dólares y todavía no la tenemos.

Señora Presidenta, por su intermedio, quiero decirle al ministro que hay que tener cuidado con el tema de las concesiones. Debe estar todo clarito, porque incluso la Comisión Investigadora de Cárceles Concesionadas propuso modificaciones al tema de las concesiones. Por eso, reitero, hay que tener cuidado. Comparto la idea de concesionar y de avanzar para lograr el objetivo, pero también tengamos cuidado con otras materias sociales, particularmente lo que dice relación con la concesión o el trabajo que se desarrollará en esos hospitales, especialmente en lo tocante a la planta de personal, que es un tema en el que también hay que tener cuidado y que interesa destacar.

El Ministerio de Transportes, según lo que se dijo acá, no tiene rebajas. Pero escuchamos lo que pasó en el Senado. Nos enteramos de lo que gasta hoy el Transantiago: 45 millones de dólares mensuales, que debemos pagar todos los chilenos, porque no

tuvieron la valentía ni la sinceridad para transparentar lo que corresponde a las tarifas. Estábamos en un momento eleccionario y no fueron capaces de hablar transparentemente a la comunidad de Santiago de todo el desastre del Transantiago. Hay que parar esta cuestión, que ya no resiste más. No es posible que regiones como la de Antofagasta sigan aportando una y otra vez al erario nacional, a través de la gran minería, y no tenga el retorno que todos queremos. ¡El Transantiago debe detenerse! No es posible que se siga sangrentando con la herida del mal programa social de transporte que impulsaron los gobiernos de la Concertación, que implica mensualmente 45 millones de dólares, un gasto que nos tiene bastante agobiados. Realmente, ése es un problema muy complejo.

Hay temas en los que debemos ser responsables para enfrentarlos como corresponde. Una vez más, me felicito por haber sido casi el único diputado que votó en contra durante todo el proceso de discusión del Transantiago. La diputada Marta Isasi me indica que ella también lo rechazó. Hoy estamos frente a una situación que nos llama a la ponderación para buscar voluntades políticas positivas, porque la reconstrucción nos necesita a todos.

Finalmente, quiero decirle al Gobierno que no olvidemos que hay regiones que deben seguir funcionando y desarrollándose como corresponde, las cuales si bien hoy no han sufrido, el día de mañana -Dios no lo permita-, pueden sufrir.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra Tiene la palabra el diputado señor Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señora Presidenta, se ha hablado mucho sobre recortes, reasignaciones y reestructuraciones de presupuestos, pero quiero decir que, por lo menos

en lo que atañe a mi distrito N° 11, que agrupa a las provincias de Los Andes y San Felipe, hace unos días contamos con la presencia del ministro de Salud, don Jaime Mañalich.

En primer lugar, quiero pedir a los colegas del otro lado del Hemiciclo que tengan respeto, porque expresiones como “Las Condes” y “alcoholemia” no corresponden al Congreso Nacional.

En segundo lugar, muchas personas se han referido a las reestructuraciones. El ministro me ha asegurado que no van a haber concesiones en los hospitales de Putaendo. Lo preciso porque algunos diputados han afirmado que se van a concesionar. Aquí hay un conflicto artificial, creado por personas de Izquierda del distrito N° 11, que están molestando al ministro por esa situación.

Respecto de las obras públicas, me reuní con el ministro de la cartera y me dijo que el embalse Chacrillas -obra importantísima para mi distrito- no se va a postergar. Otro tapón de boca para las personas que andan diciendo que se van a parar proyectos emblemáticos. Lo mismo me ha dicho el intendente respecto de los APR y de los alcantarillados, muy importantes para la gente, que sí van. No sé de qué postergación están hablando.

Por último, estoy seguro de que los señores de la Izquierda -los llamó así, y no de la Concertación, porque ellos nos llaman los de la Derecha, los fascistas- están muy contentos de que este terremoto lo haya tenido el señor Piñera. No sé cómo habría reaccionado la señora Bachelet, después de haber visto su reacción en el video de la Onemi.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señora Presidenta, nada más alejado de la realidad que las pala-

bras que acabo de escuchar a algunos colegas. Hablan de la Izquierda, de que nos veremos enfrentar y hacen toda una defensa corporativa sólo porque, como Oposición, como fuerza del progresismo, hoy estamos cumpliendo nuestro rol de fiscalización y de defensa de la gente.

En verdad, lo único que queremos es que haya coherencia, que desde el punto de vista de las políticas fiscales y públicas exista una sola voz y no se haga una cosa un día y al día siguiente, todo lo contrario.

Tengo a la vista el informe de la Dipres del 30 de abril pasado, en el cual da cuenta de que el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), tiene fondos por 11.130 millones de dólares. En total, hay 16.557 millones de dólares de reservas en las arcas fiscales. En ese mismo informe de la Dipres, se da cuenta de que existen ingresos adicionales por cerca de 1.500 millones de dólares y que el presupuesto ha crecido 18,9 por ciento con respecto al 2009. El informe es de la actual Dipres.

Tengo a la vista también el informe que habla del Fondo de Reconstrucción, al cual nosotros, como Concertación, concurrimos con nuestros votos. Se aprobó la idea de legislar, porque conocemos la urgencia y la necesidad de reconstruir y levantar nuestro país. Pero también observo que en ese mismo informe se da cuenta de que, en régimen, a contar de 2013, va a implicar, en los hechos, una rebaja impositiva de 390 millones de dólares, vale decir, casi 400 millones de dólares se dejarán de percibir por parte del fisco. Hace muy poco escuché las palabras del senador de la UDI Jovino Novoa, que daban cuenta de que había fondos para la reconstrucción como para pagar tres o cuatro terremotos.

En definitiva, queremos que el terremoto no se exporte a las regiones. Estamos frente a un estado sólido de las finanzas públicas. Queremos que, dada la actual situación de que da cuenta la propia Dipres, se de-

vuelvan estos 700 millones de dólares a las regiones, que están pagando altos costos. No engañemos, no al doble estándar y tengamos una sola voz en esta materia.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor **SANDOVAL**.- Señora Presidenta, el audio es suficientemente bueno como para que nos escuchemos todos, por lo que no es necesario subir tanto los decibeles para expresar lo que queremos.

Represento a una región no afectada por el terremoto, la de Aysén, la que se caracteriza por tener un espíritu solidario, en especial con los que se ven afectados por hechos tan terribles como los que hemos vivido recientemente.

Por otra parte, como región, hubiésemos querido no rebajar un solo peso de nuestro presupuesto y que ninguna de las obras que se necesitan se hubiesen visto afectadas en el ejercicio presupuestario de este año.

Los ayseninos entienden que lo que pasó en Chile fue un tremendo acontecimiento, ya que nuestro país sufrió una catástrofe que prácticamente dejó a muchos chilenos en condiciones extremadamente precarias. No podemos dejar de entender las medidas que el Gobierno ha tenido que tomar para asegurar los recursos que permitan poner de pie, cobijar a las personas bajo un techo y enviar a los niños a los colegios en esa extensa zona afectada por este terremoto.

En lo personal, como representante de una región extrema, me queda el convencimiento - que quiero expresar, por su intermedio, señora Presidenta- a los ministros que nos acompañan en esta ocasión- de que este ajuste presupuestario que se ha manifestado procurará, por los medios pertinentes, y en la tramitación del proyecto de ley para el financiamiento de la reconstrucción, que en esta postergación se

tenga especialmente presente que aspectos de la inversión en nuestra región que deben ser irrenunciables, puesto que constituyen temas, incluso, de responsabilidad de país; me refiero -está presente el ministro de Obras Públicas- al tema de la conectividad del territorio austral, proyecto absolutamente sustantivo y fundamental. Al mismo tiempo, es necesario dar cumplimiento a los compromisos que suscribió el gobierno anterior, a raíz de lo que ocurrió en el fiordo de Puerto Aysén. Dicho sea de paso, hasta el día de hoy tales compromisos no han entrado en la fase de materialización ni de ejecución.

Quiero expresar la solidaridad del pueblo aysenino con los chilenos afectados por esta catástrofe y, al mismo tiempo, solicitar a nuestro gobierno el estudio específico del financiamiento, a raíz de la promulgación de la ley de la reconstrucción, de manera que en Aysén el efecto del terremoto sea minimizado en aquellos aspectos absolutamente estructurales, como es el caso de la conectividad de nuestra región.

He dicho.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro del Interior, señor Rodrigo Hinzpeter.

El señor **HINZPETER** (ministro del Interior).- Señora Presidenta, quiero referirme a lo que aquí se ha tratado y agregar algo de claridad a los puntos sobre los que noto mayor preocupación, pero antes de eso quiero plantear una cuestión de fondo.

Francamente, este gobierno tiene toda la disposición de conversar y compartir con ustedes, porque, además, es parte de nuestra obligación de asistir todas las veces que ustedes nos citen y nos requieran, por vía legal o de buena voluntad, pero tenemos que establecer ciertas normas de buena conducta y, a mí me parece, francamente, que la conducta del diputado Espinoza, simplemente, no se justifica.

(Hablan varios señores diputados a la vez).

Señora Presidenta, por su intermedio, agradezco la precisión que usted conoce tan bien, diputado Díaz.

Por su intermedio, señora Presidenta, lo veo muy versado.

Yo aquí, en Google, rápidamente, acabo de encontrar una noticia que dice que el diputado Fidel Espinoza, a través de otras personas, explota a mujeres contratadas y les paga 40 mil pesos.

Yo no usaría ese argumento, que sale en la prensa, en mi exposición. Francamente, a mí me parece... y yo voy a exigir siempre respeto... Voy a exigir respeto por nuestros diputados.

-Manifestaciones en la Sala.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Señor Ministro, por favor, un minuto.

Hay punto de Reglamento.

El señor **SILBER**.- Señora Presidenta, reunión de Comités, con suspensión de sesión.

No puede ser.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Cito a reunión de Comités.

Se suspende la sesión.

-Manifestaciones en la Sala.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta).- Continúa la sesión.

Dado que todos los parlamentarios habían hecho uso de la palabra y que el informe del ministro del Interior está disponible en los computadores que tienen los señores diputados en sus pupitres, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21.06 horas.

TOMÁS PALOMINOS BESOAIN,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1. Informe de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización recaído en el proyecto de ley que establece como feriado el día 20 de septiembre de 2010. (boletín N° 6919-06)

“Honorable Cámara:

La Comisión de Gobierno Interior y Regionalización pasa a informar el proyecto de ley individualizado en el epígrafe, originado en un Mensaje y con urgencia calificada de “suma” hecha presente el 3 de mayo de 2010, que cumple su primer trámite constitucional y reglamentario.

I. CONSTANCIAS REGLAMENTARIAS PREVIAS.

Para los efectos constitucionales, legales y reglamentarios pertinentes, se hace constar, en lo sustancial, previamente al análisis de esta iniciativa, lo siguiente:

- 1) Que la idea matriz del proyecto que se somete a la consideración de la Sala es declarar feriado el día 20 de septiembre de 2010.
- 2) Que el artículo único de la iniciativa legal es de quórum simple.
- 3) Que el proyecto no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda.
- 4) Que el texto que se propone fue aprobado, en general, por asentimiento unánime.
- 5) Que se designó diputado informante al señor Ascencio, don Gabriel.

II. ANTECEDENTES.

A decir del Mensaje, la ley N°2977 –publicada el año 1915- declaró como feriados los días 18 y 19 de septiembre de cada año, a fin de conmemorar la Independencia de nuestro país y celebrar las Glorias del Ejército, respectivamente.

Se hace la salvedad que, si bien es cierto la independencia de Chile se declaró oficialmente con posterioridad a dicha fecha -12 de febrero de 1818-, nuestra fiesta nacional fue fijada tal día en conmemoración y homenaje a la constitución de la Primera Junta de Gobierno, símbolo inequívoco de nuestra determinación soberana ante la Corona de España.

Destaca el Ejecutivo el clima de unidad que reina en todos los chilenos con ocasión de la celebración de las Fiestas Patrias, junto con revivir y actualizar tradiciones propias de nuestro país, sin que ningún grupo resulte excluido de esta verdadera festividad patriótica, en la cual la bandera, el escudo, la canción nacional y los bailes típicos constituyen una parte importantísima de la misma, contribuyendo a reafirmar nuestra idiosincrasia y costumbres en un clima que, en realidad, se prolonga más allá de las señaladas fechas, de allí que a septiembre se le reconoce como “el mes de la patria”.

Continúa el Mensaje afirmando que corresponde a las autoridades, cualquiera sea su nivel, fomentar la celebración de dichos festejos, particularmente en este año en que se conmemora el Bicentenario, preocupación que, como es lógico, no puede ser ajena a este Gobierno, en el afán de promover el espíritu que existe tras dicha festividad, por lo que atendido que los próximos días 18 y 19 de septiembre caerán en día sábado y domingo, respectiva-

mente, ha estimado oportuno patrocinar un proyecto de ley que la extienda al lunes 20, declarándolo feriado por este año.

-0-

En materia de feriados, resulta pertinente recordar que la ley N°2977, del año 1915, estableció los siguientes:

- a) Los domingos de todo el año;
- b) Los festivos correspondientes al 1 de enero, 15 de agosto, 1 de noviembre, 8 y 25 de diciembre;
- c) Los días viernes y sábado de la Semana Santa, y
- d) El 18 y 19 de septiembre y el 21 de mayo, como ya fuera señalado.

El texto antes citado ha sido complementado por diversas leyes que han establecido feriados específicos atendiendo a diversas circunstancias (celebración de festividades, desarrollo de actos de alcance nacional, etc.) que el legislador, recogiendo la necesidad avalada por la experiencia, ha plasmado en el ordenamiento jurídico. Se trata, pues, de feriados que, por lo general, si bien no tienen el arraigo de los antes referidos, responden a situaciones muy atendibles.

En este orden de consideraciones, cabe señalar que la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, prescribe como feriado legal el día en que se lleven a efecto plebiscitos o elecciones de Presidente de la República o Parlamentarios.

A su vez, la ley N°19.668 trasladó los feriados -establecidos previamente en distintos cuerpos legales- correspondientes al 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo; 12 de octubre, día del Descubrimiento de Dos Mundos; y el día de la Fiesta de Corpus Christi -actual celebración de la Virgen del Carmen- a los días lunes de la semana en que ocurren, en caso de corresponder a día martes, miércoles o jueves, o los días lunes de la semana siguiente, en el evento de que sean el viernes.

En el ámbito del derecho laboral, cabe consignar que la ley N°18.620, que contiene el Código del Trabajo, estipula como feriado el día 1 de mayo.

Finalmente, el Estatuto Administrativo dispone que los funcionarios públicos no estarán obligados a trabajar las tardes de los días 17 de septiembre, como tampoco las del 24 y del 31 de diciembre, sin perjuicio de la facultad que confiere al Jefe Superior de la institución, al Secretario Regional Ministerial y al Director Regional, según el caso, de ordenar trabajos extraordinarios por razones de tareas impostergables que hayan de cumplirse.

En otro orden de consideraciones, es importante señalar que se ha suscitado entre los expertos en derecho constitucional la cuestión acerca de si la instauración de días feriados se trata de una materia que deba ser regulada a través de una ley, o pueda serlo mediante una norma de rango inferior.

Al respecto, algunos tratadistas han planteado las siguientes consideraciones:

1) En primer lugar, debe reconocerse que la Constitución Política no incluye expresamente, entre los asuntos propios de ley, el establecimiento o supresión de los días feriados.

2) No obstante lo anterior, existen asideros en la propia Carta Fundamental que llevan a concluir que una materia de tal naturaleza sí debe ser abordada mediante una norma legal:

a) Así, el artículo 19 N°3 inciso quinto, declara que toda sentencia de un órgano que ejerza jurisdicción debe fundarse en un proceso previo legalmente tramitado. Ahora bien, las actuaciones procesales sólo son válidas cuando se efectúan en días hábiles, y por regla gene-

ral son días hábiles los no feriados. Por ende, si se aceptara que por una norma de jerarquía inferior a la ley se fijaran días feriados se perdería uno de los elementos del debido proceso, cual es su legalidad, pues su tramitación vulneraría un aspecto esencial del procedimiento, a saber, los plazos, incluyendo su cómputo.

b) Por otra parte, el artículo 63 N°4 de la Ley Fundamental señala que constituye materia de ley la regulación de las “materias básicas relativas al régimen jurídico laboral”. Cabe complementar dicho precepto con el artículo 35 del Código del Trabajo, que establece que “los días domingo y aquéllos que la ley declare festivos serán de descanso, salvo respecto de las actividades autorizadas por ley para trabajar en esos días”. Se infiere de esta disposición que la remuneración mensual pactada en el contrato de trabajo se paga independientemente del número de domingos y demás festivos incluidos en el mes. Por lo tanto, a mayor número de festivos, aumenta la remuneración proporcional por cada día efectivamente trabajado. De esta manera, los feriados son una materia que incide en el régimen jurídico que regula el ámbito laboral.

3) En un plano diferente, es discutible -asumiendo que lo relativo a días feriados es materia de ley- si el proyecto respectivo debe originarse exclusivamente en un Mensaje presidencial. De acuerdo al artículo 65 inciso cuarto, N°4, de la Constitución, el Presidente de la República tiene la iniciativa exclusiva de los proyectos de ley que tienen por objeto alterar las bases que sirven para determinar las remuneraciones y demás beneficios económicos de los trabajadores del sector público y privado.

Desde este punto de vista, y en armonía con lo expuesto en la letra b) del N°2, cabe concluir que los días feriados constituyen una base para el cálculo de remuneraciones de los trabajadores, y por lo tanto los proyectos de ley concernientes al establecimiento o supresión de aquéllos son de iniciativa exclusiva presidencial.

Sin embargo, podría argumentarse en contra de lo dicho precedentemente que la base de cálculo a que alude el precepto constitucional es solamente la declaración de que los días festivos son de descanso, pero que la determinación de esos días no forma parte de la base de cálculo, sino únicamente su aplicación a casos concretos, o sea, el cálculo mismo.

Adicionalmente, los beneficios económicos para los trabajadores son también materia de ley de iniciativa exclusiva presidencial, según el mismo precepto constitucional. Bajo esta perspectiva, el día feriado constituye un beneficio económico, pues se gana sueldo y no se trabaja. En otras palabras, hay una prestación a favor del trabajador, sin que medie por parte de éste una contraprestación directa. La circunstancia de que ese beneficio no se materialice en la entrega de una suma de dinero al trabajador no altera la esencia del asunto.

No obstante, el tema es discutible, porque podría sostenerse en contra de lo expuesto en el párrafo que antecede que los beneficios económicos a que alude la Carta Fundamental deben entenderse en un sentido restrictivo, es decir, que se materialicen en pagos en dinero (sueldo, gratificaciones, bonos de producción, etc.), pero no en un beneficio indirecto como es el mantenimiento del sueldo pese a no trabajarse un día por ser feriado legal.

III. IDEA MATRIZ O FUNDAMENTAL.

El proyecto de ley cuyo texto se propone tiene por finalidad declarar feriado el día 20 de septiembre de 2010.

IV. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO.

1) En General

Por asentimiento unánime la Comisión aprobó la idea de legislar sobre el tópico, compartiendo los fundamentos plasmados en el Mensaje. Concurrieron a dicho acuerdo las señoras Hoffmann, doña María José; Isasi, doña Marta y Sabat, doña Marcela y los señores Álvarez-Salamanca, don Pedro; Ascencio, don Gabriel; Becker, don Germán; Campos, don Cristián; Estay, don Enrique; Farías, don Ramón; Lemus, don Luis; Morales, don Celso; Ojeda, don Sergio, y Schilling, don Marcelo.

2) En Particular

Se propuso y aprobó una indicación al artículo único del proyecto, de las señoras Hoffmann, doña María José y Sabat, doña Marcela, y los señores Álvarez-Salamanca, don Pedro; Ascencio, don Gabriel; Campos, don Cristián; Farías, don Ramón; Estay, don Enrique; Farías, don Ramón; Lemus, don Luis; Morales, don Celso; Ojeda, don Sergio, y Schilling, don Marcelo, para sustituir el guarismo “20”, por “17”. Puesto en votación el proyecto, considerando la referida indicación, éste fue aprobado por once (11) votos a favor y dos (2) en contra.

V. ARTÍCULOS QUE REVISTEN EL CARÁCTER DE ORGÁNICO CONSTITUCIONALES O DE QUÓRUM CALIFICADO.

La Comisión estimó que el artículo único del proyecto es de quórum simple.

VI. ARTÍCULOS QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

En ejercicio de sus atribuciones, el señor Presidente de la Comisión determinó que el artículo único del proyecto no precisa ser conocido por la instancia mencionada.

VII. ARTÍCULOS E INDICACIONES RECHAZADOS.

No hay.

VIII. INDICACIONES DECLARADAS INADMISIBLES.

No hay.

-0-

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y por las consideraciones que dará a conocer el Diputado Informante, la Comisión de Gobierno Interior, y Regionalización recomienda a la Sala la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase feriado el día 17 de septiembre de 2010.”.

Se designó diputado informante al señor Ascencio, don Gabriel.

Sala de la Comisión, a 12 de mayo de 2010.

Tratado y acordado, según consta en el acta correspondiente a la sesión del 11 de mayo del año en curso, con la asistencia de las señoras Hoffmann, doña María José; Isasi, doña Marta y Sabat, doña Marcela y los señores Álvarez-Salamanca, don Pedro; Ascencio, don Gabriel; Becker, don Germán; Campos, don Cristián; Estay, don Enrique; Farías, don Ramón; Lemus, don Luis; Morales, don Celso; Ojeda, don Sergio, y Schilling, don Marcelo.

(Fdo.): SERGIO MALAGAMBA STIGLICH, Abogado Secretario de la Comisión”.

2. Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, 23 de abril de 2010.

Oficio N° 4.282

Remite resolución a efectos que indica.

Excelentísima señora
Presidenta de la Cámara de Diputados:

Tengo a bien remitir a V.E. copia de la resolución de fecha 22 de abril de 2010, dictada por esta Magistratura, que incide en los autos Rol N° 1627-10-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, a los efectos que ella indica.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): MARCELO VENEGAS PALACIOS, Presidente; MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN, Secretaria

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE”.

3. Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, 3 de mayo de 2010.

Oficio N° 4.317

Remite resolución a efectos que indica.

Excelentísima señora
Presidenta de la Cámara de Diputados:

Tengo a bien remitir a V.E. copia de la resolución de fecha 03 de mayo de 2010, dictada por esta Magistratura, que incide en los autos Rol N° 1582-09-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, a los efectos que ella indica.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): JOSÉ LUIS CEA EGAÑA, Presidente (S); MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN,
Secretaria

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE”.

4. Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, 3 de mayo de 2010.

Oficio N° 4.320

Remite resolución a efectos que indica.

Excelentísima señora
Presidenta de la Cámara de Diputados:

Tengo a bien remitir a V.E. copia de la resolución de fecha 03 de mayo de 2010, dictada por esta Magistratura, que incide en los autos Rol N° 1592-10-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, a los efectos que ella indica.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): JOSÉ LUIS CEA EGAÑA, Presidente (S); MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN,
Secretaria

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE”.

5. Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, 3 de mayo de 2010.

Oficio N° 4.323

Remite resolución a efectos que indica.

Excelentísima señora
Presidenta de la Cámara de Diputados:

Tengo a bien remitir a V.E. copia de la resolución de fecha 3 de mayo de 2010, dictada por esta Magistratura, que incide en los autos Rol N° 1586-10-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, a los efectos que ella indica.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): JOSÉ LUIS CEA EGAÑA, Presidente (S); MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN,
Secretaria

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE”.

6. Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, 5 de mayo de 2010.

Oficio N° 4.332

Remite resolución para los efectos que indica.

Excelentísima señora
Presidenta de la Cámara de Diputados:

Tengo a bien remitir a V.E. copia de la resolución de fecha 4 de mayo de 2010, dictada por esta Magistratura, que incide en los autos Rol N° 1.599-10-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): MARCELO VENEGAS PALACIOS, Presidente; MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN, Secretaria

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE”.

7. Oficio del Tribunal Constitucional.

“Santiago, 6 de mayo de 2010.

Oficio N° 4.338

Remite resolución a efectos que indica.

Excelentísima señora
Presidenta de la Cámara de Diputados:

Tengo a bien remitir a V.E. copia de la resolución de fecha 5 de mayo de 2010, dictada por esta Magistratura, que incide en los autos Rol N° 165-2-10-INA, sobre acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, a los efectos que ella indica.

Dios guarde a V.E.

(Fdo.): MARCELO VENEGAS PALACIOS, Presidente; MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN, Secretaria

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DOÑA ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE”.